



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVI

SÁBADO 11 DE FEBRERO DE 2006

NÚMERO 36

FASCÍCULO SEGUNDO

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

2336 *RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2006, de la Presidencia de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por la que se aprueba la convocatoria de ayudas específicas para el Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada para el año 2006.*

En cumplimiento de los programas y actividades de cooperación que desarrolla este organismo en el ámbito de la cooperación educativa, cultural, científica y técnica con los países de Iberoamérica, corresponde proceder a la convocatoria del Programa Iberoamericano de Formación Técnica Especializada en colaboración con distintos Departamentos Ministeriales y Organismos del Estado, para el año 2006.

En su virtud, y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 de la Orden AEC/1098/2005, de 11 de abril (Boletín Oficial del Estado núm. 99, de 26 de abril de 2005), por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones, becas y ayudas de la Agencia Española de Coope-



MINISTERIO
DE LA PRESIDENCIA

ración Internacional y de lo establecido en la Resolución de 29 de diciembre de 2000 (Boletín Oficial del Estado de 12 de febrero de 2001) de delegación de competencias,

Esta Presidencia ha resuelto, previo informe de la Abogacía del Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores:

Primero.—Realizar la convocatoria específica de las siguientes ayudas dentro del Programa de Formación Técnica Especializada en colaboración con los Departamentos Ministeriales e Instituciones Oficiales que a continuación se indican, ordenar su publicación en el BOE, así como su exposición en los tabloneros de anuncios de las representaciones diplomáticas y Oficinas Técnicas de Cooperación de España en los países incluidos en el ámbito de la misma:

59 ayudas para participar en los cursos organizados en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

40 ayudas para participar en los cursos organizados en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente.

40 ayudas para participar en el curso organizado en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) del Ministerio de Educación y Ciencia.

18 ayudas para participar en el curso organizado en colaboración con el Ministerio de Defensa.

105 ayudas para participar en los cursos organizados en colaboración con el Ministerio del Interior.

100 Ayudas para participar en los cursos organizados en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas.

60 Ayudas para participar en los cursos organizados en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Fomento.

20 Ayudas para participar en el curso organizado en colaboración con el Instituto Nacional de Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo.

15 Ayudas para participar en el curso organizado en colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) del Ministerio de Educación y Ciencia.

35 Ayudas para participar en el curso organizado en colaboración con la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores.

75 ayudas para participar en los cursos organizados en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial.

Segundo. Objeto y finalidad.

1. El objeto de esta convocatoria es subvencionar la participación de postgraduados y técnicos iberoamericanos en los cursos que aparecen en el Anexo I de la presente convocatoria, durante el año 2006.

2. La finalidad es la formación de recursos técnicos especializados, en el marco de las prioridades horizontales del Plan Director de la Cooperación Española 2005-2008 y de sus Prioridades Sectoriales de «Aumento de capacidades sociales, institucionales y humanas», «Mejora de la sostenibilidad ambiental» y «Prevención de conflictos y construcción de la Paz», en la medida en que se incrementa el nivel de conocimientos científicos y tecnológicos, indispensables en la articulación de un desarrollo económico sostenible y la dinamización del tejido productivo, en la defensa de los derechos humanos, el fortalecimiento de la democracia y la paz, y en la consolidación de las instituciones públicas y la atención a las situaciones de emergencia creadas por catástrofes naturales. Igualmente se potencia la agricultura sostenible y el desarrollo rural, básicos para la producción de alimentos y la seguridad alimentaria, así como la explotación racional de los recursos naturales.

Tercero. Requisitos de los solicitantes.

Haber cumplido la mayoría de edad.

Ser nacional de cualquiera de los países que configuran la región Iberoamericana.

Tener título universitario y/o desarrollar actividad profesional en instituciones públicas o privadas en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados.

Tener conocimientos suficientes de español, en el caso de que éste no sea su lengua materna.

Poseer aptitud psico-física para la realización del curso solicitado, y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales.

Disponer de los medios y capacidad suficiente para la realización de las actividades y garantizar el cumplimiento de los objetivos previstos en dichas actividades.

No encontrarse incurso en alguna de las prohibiciones señaladas artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE 18-11-2003 España) recogidas en el Anexo III de la presente convocatoria, con excepción del apartado f) tal y como se establece en el artículo Tercero de la mencionada Orden de Bases de 11 de abril de 2005, que regula la presente convocatoria.

Hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de las subvenciones recibidas con anterioridad de la AECEI, si la hubiera.

Cuarto. *Instancia y documentación.*—Los aspirantes a participar en alguno de los cursos que se ofertan en el Anexo I, deberán aportar la siguiente documentación:

1. Instancia.—Se formalizará por duplicado el impreso normalizado que, para cada curso, figura como Anexo II.

2. Documentación.

a) Currículum Vitae.

b) Documento que acredite ser nacional de cualquier país iberoamericano.

c) Certificado de estudios, con especificación de notas.

d) Copia del título y/o diplomas.

e) Acreditación de desarrollar actividad profesional en instituciones públicas o privadas en los ámbitos en que inciden los cursos ofertados, con especificación de sus competencias y nivel de responsabilidad.

f) Breve exposición de las razones que motivan la solicitud de la ayuda y del impacto que la formación que reciba, tendrá en el medio en que se inserta el candidato.

g) Dos cartas de presentación de personas o instituciones iberoamericanas que le avalen.

h) Certificado médico de poseer aptitud psico-física y no padecer enfermedades infecto-contagiosas ni tropicales, extendido en un plazo anterior no superior a un mes.

i) Certificado de conocimiento del español, en el caso de que el solicitante no tenga éste como lengua materna.

j) Dos fotografías tamaño carné con el nombre y apellidos al dorso.

k) Declaración responsable otorgada ante una autoridad administrativa o notario público de que el aspirante no se encuentre incurso en alguna de las prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOE 18-11-2003 España), recogidas en el modelo de declaración anexo III, con excepción del apartado f) tal y como se establece en el artículo Tercero de la mencionada Orden de Bases de 11 de abril de 2005, que regula la presente convocatoria.

Todos los documentos se acompañarán, en su caso, de su correspondiente traducción al español.

El impreso de solicitud debe ser cumplimentado en su totalidad. La documentación que se reciba no incluirá documentos originales o que consideren irrepitibles y que les puedan ser necesarios, pudiendo ser fotocopias legalizadas o compulsadas, previo cotejo con el original, por las Embajadas, Consulados u Oficinas Técnicas de Cooperación de España, en que se presente la solicitud.

Quinto. *Presentación de solicitudes.*—Las solicitudes deberán ser presentadas en las sedes de las Embajadas u Oficinas Consulares de España y en las Unidades de la AECEI en los países a los que se extiende el ámbito de aplicación de la presente convocatoria o por cualquiera de los otros medios previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJ-PAC) (BOE de 27 de noviembre de 1992) en su redacción dada por la Ley 4/1999 (BOE de 14 de enero de 1999).

Sexto. *Plazos de presentación y subsanación de errores.*—El plazo de presentación finalizará el día que se establece para cada curso en el Anexo I. Una vez cerrado el plazo de admisión de solicitudes, se hará pública en el tablón de anuncios de cada Embajada de España, Oficina Consular o Unidad de la AECEI en el exterior la lista de las solicitudes completas e incompletas presentadas en el país correspondiente, dentro de los dos días siguientes a la fecha del cierre de la convocatoria, dando un plazo de diez días para completar su expediente y subsanar las deficiencias observadas. Paralelamente se requerirá directamente a los interesados la subsanación de los errores observados.

Las unidades receptoras de las solicitudes levantarán acta de las actuaciones efectuadas, que será remitida, junto con los expedientes presentados, a la sede central de la AECEI en Madrid, antes de transcurridos quince días desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes establecido para cada curso.

Séptimo. *Dotación e imputación presupuestaria.*—Las ayudas serán financiadas con cargo a la aplicación 12.103.143A.486.05 del ejercicio presupuestario de 2006 de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por un importe de 1.864.607 € (un millón ochocientos sesenta y cuatro mil seiscientos siete euros), conforme al siguiente desglose:

	Euros
Para los cursos organizados en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación:	
59 ayudas de transporte	88.500
59 ayudas para gastos de manutención y/o alojamiento y de bolsillo	148.992
59 pólizas de seguro médico	2.360

	Euros
Para los cursos organizados en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente:	
40 ayudas de transporte	60.000
40 ayudas para gastos de manutención y/o alojamiento y de bolsillo	29.760
40 pólizas de seguro médico	800
Para el curso organizado en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA) del Ministerio de Educación y Ciencia:	
40 ayudas de transporte	60.000
40 ayudas para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo	51.840
40 pólizas de seguro médico	800
Para el curso organizado en colaboración con el Ministerio de Defensa:	
18 ayudas de transporte	27.000
18 ayudas para gastos de manutención y de bolsillo	13.860
18 pólizas de seguro médico	360
Para los cursos organizados en colaboración con el Ministerio del Interior:	
105 ayudas de transporte	157.500
105 ayudas para gastos de manutención y de bolsillo	55.125
105 pólizas de seguro médico	2.100
Para los cursos organizados en colaboración con el Instituto Nacional de Administraciones Públicas (INAP) del Ministerio de Administraciones Públicas:	
100 ayudas de transporte	150.000
100 ayudas para gastos de manutención y de bolsillo	382.800
100 pólizas de seguro médico	5.500
Para los cursos organizados en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Fomento:	
60 ayudas de transporte	90.000
60 ayudas para gastos de manutención y de bolsillo	86.400
60 pólizas de seguro médico	1.200
Para el curso organizado en colaboración con el Instituto Nacional de Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo:	
20 ayudas de transporte	30.000
20 ayudas para gastos de manutención y de bolsillo	9.660
20 pólizas de seguro médico	200
Para el curso organizado en colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) del Ministerio de Educación y Ciencia:	
15 ayudas de transporte	22.500
15 ayudas para gastos de manutención y de bolsillo	72.000
15 pólizas de seguro médico	1.050
Para el curso organizado en colaboración con la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores:	
35 ayudas de transporte	52.500
35 ayudas para gastos de manutención y de bolsillo	61.600
35 pólizas de seguro médico	700
Para los cursos organizados en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial:	
75 ayudas para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo	199.500

Octavo. *Instrucción del procedimiento y criterios de valoración.*

1. La concesión de las ayudas se efectúa mediante un régimen de concurrencia competitiva.
2. La evaluación de las solicitudes será realizada por las correspondientes Comisiones de Valoración, que actuarán como órgano instructor y estarán presididas por la Directora General de Cooperación con Iberoamérica. El Secretario General de la AECI nombrará para cada una de ellas un Vicepresidente y cuatro vocales: dos técnicos de la Agencia Española de Cooperación Internacional y dos de la institución colabora-

dora encargada de la organización de cada uno de los cursos, a propuesta de ésta.

3. En la evaluación serán tenidos en consideración, por orden de importancia, los siguientes criterios:

Méritos académicos y experiencia profesional: 3 puntos.

Impacto de la formación recibida en el medio en que se inserta el candidato, en función de las responsabilidades inherentes al cargo que ocupa: 3 puntos.

Capacidad de replicación de los conocimientos adquiridos, en función del nivel jerárquico del puesto que desempeña el candidato: 2 puntos.

Pertenencia a países prioritarios para la cooperación española, de acuerdo con lo establecido en el Plan Director: 2 puntos.

4. La Comisión de Valoración formulará la propuesta de resolución de concesión de las ayudas en un plazo máximo de treinta días, contados a partir de la finalización del plazo de presentación de solicitudes, con indicación de los candidatos más idóneos y sus suplentes.

Noveno. *Resolución y publicación.*—Vista la propuesta, el Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por delegación de la Presidenta, dictará la correspondiente resolución de concesión en un plazo máximo de cuarenta y cinco días, contados a partir del término del plazo de presentación de solicitudes. Esta Resolución será comunicada a las representaciones diplomáticas y consulares de España, y unidades de cooperación en los países del ámbito de ésta convocatoria a los efectos de notificación a los interesados.

La Resolución de concesión de las ayudas será oportunamente publicada en el Boletín Oficial del Estado y en la página Web de la AECI (www.aeci.es). La relación de ayudas concedidas y solicitudes denegadas, será expuesta en los tablones de anuncios de las representaciones diplomáticas y consulares de España, y unidades de cooperación en los países incluidos en el ámbito de esta convocatoria, así como en el tablón de anuncios de la Agencia Española de Cooperación Internacional (Avda. Reyes Católicos, n.º 4, 28040 Madrid).

Décimo. *Obligaciones de los beneficiarios.*—Los beneficiarios de las ayudas vendrán obligados a:

1. Comunicar a la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica de la AECI o a la Embajada de España, en un plazo máximo de siete días, contados a partir del día en que se comunica la concesión de la ayuda, su aceptación expresa. De no aceptarse en el referido plazo, se entenderá que renuncia a la misma, pudiendo concederse al suplente que figure en primer lugar en la Resolución de concesión.

2. Realizar la actividad objeto de la ayuda en el plazo que se establece para cada curso en el anexo I de la presente Resolución.

3. Residir en el lugar donde se imparte el curso solicitado, durante el período de duración del mismo, y no ausentarse del territorio nacional sin comunicarlo previamente a la Dirección General de Cooperación con Iberoamérica de la Agencia Española de Cooperación Internacional, indicando las causas excepcionales que justifiquen la ausencia y el período que comprende, resolviendo la Agencia de forma justificada lo que proceda según las circunstancias, en relación a la reducción, revocación y reintegro, en su caso, de la ayuda concedida.

4. Respetar en todo momento la normativa del centro que imparte el curso.

5. Someterse a las actuaciones de comprobación y seguimiento de aplicación de la ayuda que puedan en cualquier momento practicar, tanto el organismo concedente, como el Tribunal de Cuentas o la Intervención General de la Administración del Estado.

6. Comunicar a la AECI la obtención de ayudas para la misma finalidad, de cualquier procedencia.

7. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

8. Proceder al reintegro de los fondos percibidos en los supuestos contemplados en el artículo 37 de la Ley General de Subvenciones.

El incumplimiento de cualquiera de estas cláusulas podrá ser motivo de devolución de la ayuda, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 13 de la Orden AEC/1098/2005, de 11 de abril, por la que se establecen las bases para la concesión de subvenciones, becas y ayudas de la Agencia Española de Cooperación Internacional.

Los candidatos, al solicitar estas ayudas, se entiende que aceptan en todos sus términos las bases de la presente convocatoria, así como el fallo de la Comisión de Valoración y la Resolución de la Agencia Española de Cooperación Internacional, sin perjuicio del derecho a la fiscalización judicial.

Undécimo. *Pago de las ayudas.*

1. Las ayudas podrán cubrir los siguientes conceptos:

Ayuda de transporte: Ayuda de 1.500 € (mil quinientos euros) para gastos de desplazamiento desde los países de origen hasta España y regreso, cuando así se determine en cada curso.

Ayuda para gastos de manutención y/o alojamiento en los lugares de impartición de los cursos, y de bolsillo, por la cuantía que se indica para cada curso en el Anexo I. El importe de dicha ayuda será el resultado de multiplicar la cantidad indicada por los días de duración del curso, más dos días antes del inicio y otros dos después de su finalización, salvo en los casos en los que aparece como cantidad global.

Seguro de asistencia médica primaria, no farmacéutico, cuando así se determine en cada curso. El seguro será contratado directamente por la AECE de acuerdo con la normativa vigente.

2. Tanto la ayuda para gastos de desplazamiento como la ayuda para gastos de manutención, alojamiento y bolsillo, que están exentas del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en virtud de lo dispuesto en la letra i) del apartado 1 del artículo 13 de la Ley 41/1998, de 9 de diciembre, serán abonadas a los beneficiarios al comienzo de cada curso mediante talón bancario nominativo.

Duodécimo. *Justificación y reintegro.*

1. El régimen de ayudas de la presente Convocatoria queda sujeto a la justificación de la actividad promocionada, en los términos que aparecen en el apartado siguiente, así como a las obligaciones reintegro y al régimen sancionador que sobre infracciones administrativas en materia de subvenciones establece el Título IV de la Ley General de Subvenciones. Asimismo, quedarán sometidos a lo dispuesto en el Título IX de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de acuerdo con lo previsto en el apartado 1 del artículo 67 de la Ley General de Subvenciones y demás normas reguladoras de las subvenciones y ayudas públicas, que registrarán en lo no expresamente previsto en la Convocatoria.

Estas ayudas son incompatibles con cualquier otra beca o ayuda con la misma finalidad, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado, no pudiendo el importe de la ayuda concedida al amparo de la presente convocatoria, aisladamente o en concurrencia con otras, superar el coste de la actividad a desarrollar por el beneficiario, exceptuando las indemnizaciones que puedan recibir los empleados públicos de sus Administraciones de origen en concepto de dietas o ayudas de viaje. La percepción simultánea de becas y ayudas de diversa procedencia podrá determinar la modificación, o incluso la revocación de la resolución de concesión de la ayuda.

2. Las ayudas concedidas por la Agencia Española de Cooperación Internacional serán justificadas, en plazo máximo de tres meses, contados a partir de la finalización de la actividad, del siguiente modo:

Gastos de seguro: Mediante las facturas emitidas por la empresa contratada por la Agencia Española de Cooperación Internacional para la prestación de dichos servicios. A estas facturas habrá de adjuntarse certificado emitido por la Unidad Responsable de cada uno de los cursos, acreditando la realización y aprovechamiento de los mismos por parte de los beneficiarios de las ayudas.

Ayuda de transporte y ayuda para gastos de manutención, alojamiento y bolsillo: Mediante justificante de su recepción firmado por el beneficiario y certificado emitido por la Unidad Responsable de cada uno de los cursos, acreditando la realización y aprovechamiento de los mismos por parte de los beneficiarios.

En su caso, documentación acreditativa de las subvenciones o ayudas percibidas para la misma finalidad.

Decimotercero. *Disposiciones finales.*

1. Corresponde al Secretario General de la Agencia Española de Cooperación Internacional, por delegación de la Presidenta, dictar cuantas normas sean precisas para la interpretación, desarrollo y ejecución de la presente Convocatoria.

2. Contra la presente Resolución y la de concesión de las ayudas, que ponen fin a la vía administrativa, según lo establecido por la disposición adicional decimoquinta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, se podrá interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes desde el día siguiente a su notificación de acuerdo con lo establecido en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, no pudiendo interponerse simultáneamente ambos recursos.

Madrid, 26 de enero de 2006.-La Presidenta, P. D. (Resolución de 29 de diciembre de 2000, Boletín Oficial del Estado de 12 de febrero de 2001), el Secretario general, Juan Pablo de Laiglesia.

Sras. Directora General de Cooperación con Iberoamérica y Vicesecretaria General de la AECE.

ANEXO I

Relación de cursos organizados en colaboración con el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

XVIII Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de Regadíos

Director: Don Alejandro Tomás Espinosa. Director Técnico del Centro Nacional de Tecnología del Regadío (CENTER). Dirección General de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, c/ Alfonso XII, 62, 7.ª planta, 28071 Madrid. Teléfono: (34) 91 347 15 09. Fax: (34) 91 347 16 50. Correo: atomases@mapya.es

Lugar de realización: Centro Nacional de Tecnología de Regadíos (CENTER) dependiente del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Apartado 109. 28850 Torrejón de Ardoz (Madrid). Teléfono: (34) 91 347 92 00/08. Fax: (34) 91 347 92 28. Correo: center@mapya.es

Unidad Responsable: Subdirección General de Regadíos y Economía del Agua. Dirección General de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

N.º de alumnos: 19.

Fechas: Del 6 de septiembre al 27 de octubre de 2006.

Objetivos: Transmisión de experiencias y conocimientos dentro del campo de la tecnología de regadíos con el fin de lograr una mayor capacitación de los participantes que redunde en una mejora de la producción agraria y en una gestión más eficaz del recurso agua.

Destinatarios: Ingenieros agrónomos o titulados superiores relacionados con agronomía o hidráulica agrícola, que tengan responsabilidad sobre la operación, mantenimiento y gestión de redes colectivas de riego o sobre asesoramiento de comunidades de regantes.

Programa:

Aspectos legislativos e institucionales del riego en España. Recursos hidráulicos. Origen, disponibilidad y calidad. Problemas medioambientales.

Necesidad de agua de los cultivos. Programación de riegos.

Agronomía del riego de algunos cultivos importantes.

Sistemas de riego.

Evaluación de instalaciones. Control y mantenimiento.

Normalización y ensayos de materiales y equipos de riego.

Drenaje.

El programa se completará con prácticas y visitas técnicas.

Desarrollo: El curso se desarrollará en clases diarias, de lunes a viernes, de 9.00 a 17.00 horas.

Se tenderá a que las clases prácticas ocupen el cincuenta por ciento de las horas lectivas del curso.

Dado que un objetivo complementario es el de lograr un mejor conocimiento entre los países participantes, la organización del Curso proporcionará información sobre aspectos generales de España, su agricultura y su regadío. Del mismo modo se solicitará a los alumnos que hagan una exposición de análoga orientación sobre cada uno de los países representados, por lo cual es recomendable que se traiga material preparado al efecto.

Diploma: El seguimiento a lo largo del curso servirá de base para la evaluación del aprovechamiento del mismo, expidiéndose, en su caso, el diploma correspondiente.

Alojamiento: Los alumnos se alojarán en el CENTER en Torrejón de Ardoz (Madrid), lugar de impartición del curso, al que deberán llegar preferentemente el día 5 de septiembre de 2006.

Ayudas: Se convocan 19 ayudas, que serán entregadas por la AECE a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo por un importe de 2.688 € (dos mil seiscientos ochenta y ocho euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 40 € (cuarenta euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

XVII Curso Internacional de Especialización en Desarrollo Rural y Extensión Agraria

Director: Don Martín Segovia Manso. Jefe de Servicio de Formación para el Desarrollo Rural. Dirección General de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), c/ Alfonso XII, 62. 5.º, 28071 Madrid. Teléfono: (34) 91 347 17 04. Fax: (34) 91 347 15 39. Correo electrónico: msegovia@mapya.es

Lugar de realización del curso: Centro Nacional de Capacitación. Apartado de correos 109. Torrejón de Ardoz (Madrid). Teléfono: (34) 91 347 92 00. Fax: (34) 91 347 92 28.

Unidad responsable: Subdirección General de Economía Social. Dirección General de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

N.º de alumnos: 20.

Fechas de realización: Del 8 de mayo al 7 de julio de 2006.

Destinatarios: Postgraduados universitarios que ejerzan actividades de extensión, asistencia técnica y/o capacitación de agricultores, o tengan responsabilidades en la promoción y apoyo a programas de desarrollo rural, y demuestren suficiente experiencia en estas materias, en el marco de la administración pública o de otras instituciones de sus respectivos países.

Documentación: Dado que uno de los objetivos del curso es el de lograr un mejor conocimiento entre los países participantes, la organización del Curso proporcionará información sobre aspectos generales de España, su agricultura, su sociedad rural y sus programas de desarrollo agrario y rural. Del mismo modo se solicitará a los alumnos que hagan una exposición de análoga orientación sobre cada uno de los países representados, por lo cual es recomendable que se traiga material preparado al efecto.

Por lo que los admitidos para asistir al curso, deberán presentar al comienzo de este una memoria que recoja la situación del sector agrario y de la sociedad rural y de las instituciones que realizan actividades de extensión, asistencia técnica y capacitación de agricultores y/o de desarrollo rural de su país, así como de su experiencia profesional en estas materias.

Objetivos:

Analizar y comparar las experiencias de los alumnos y las experiencias españolas sobre extensión, asistencia técnica y capacitación de agricultores y desarrollo rural, en aspectos de políticas, instrumentos, organización y metodologías.

Actualizar la información de los participantes en la teoría y práctica de la extensión agraria como instrumento de desarrollo agrario y rural, y en los nuevos enfoques del desarrollo rural en Europa, sobre la base de las experiencias de los alumnos y del estudio de casos en las visitas de campo que se realizarán a diversas regiones españolas.

Programa: El programa se llevara a cabo durante 6 semanas en aula y 3 semanas de visitas técnicas a las Comunidades Autónomas de Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Madrid, Asturias y Galicia, para conocer experiencias de actuaciones relacionadas con los contenidos del curso.

La cooperación española con Iberoamérica y el Caribe en materia de agricultura.

Caracterización de la sociedad rural española.

El sector agroalimentario en España.

La Política Agraria Común y el Desarrollo Rural.

El desarrollo rural en España.

Promoción, capacitación y asistencia técnica en el desarrollo rural.

Metodología de la planificación en el desarrollo agrario y rural.

La Comunicación.

Intercambio de experiencias entre los participantes, sobre la base de exposiciones de los alumnos.

Evaluaciones: A lo largo del curso se realizarán cuatro evaluaciones para conocer el grado de aprovechamiento del curso por los alumnos.

Trabajo fin de curso: Los alumnos elaborarán proyectos de trabajo individuales donde analicen, desde su propia realidad, las cuestiones tratadas y se recoja la posible aplicación a sus responsabilidades profesionales actuales.

Diploma: La asistencia al curso, las evaluaciones que se lleven a cabo durante el mismo así como el trabajo fin de curso, servirán para valorar su aprovechamiento por los alumnos y para la concesión, cuando proceda, del correspondiente diploma.

Alojamiento: Los alumnos se alojarán en el Centro Nacional de Capacitación de Torrejón de Ardoz (Madrid), lugar de impartición del curso, y deberán llegar al Centro preferentemente el día 7 de mayo.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo por un importe de 3.120 € (tres mil ciento veinte euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 50 € (cincuenta euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizara el 24 de febrero de 2006.

I Curso sobre Cooperativismo Agrario

Director: Don Martín Segovia Manso. Jefe de Servicio de Formación para el Desarrollo Rural. Dirección General de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), C/ Alfonso XII, 62. 5.º, 28071 Madrid. Teléfono: (34) 91 347 17 04. Fax: (34) 91 347 15 39. Correo electrónico: msegovia@mapya.es

Lugar de realización del curso: Centro Nacional de Capacitación. Apartado de correos 109. Torrejón de Ardoz (Madrid). Teléfono: (34) 91 347 92 00. Fax: (34) 91 347 92 28.

Unidad responsable: Subdirección General de Economía Social. Dirección General de Desarrollo Rural. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

N.º de alumnos: 20.

Fechas de realización: De 11 de septiembre al 13 de octubre de 2006.

Destinatarios: Postgraduados universitarios que ejerzan actividades de animación, asistencia técnica y/o capacitación de rectores, gerentes, técnicos y socios de entidades asociativas agrarias, o tengan responsabilidades en la promoción y apoyo a programas de fomento de la economía social con especial referencia al cooperativismo agrario en el medio rural, y demuestren suficiente experiencia en estas materias, en el marco de la administración pública o de otras instituciones de sus respectivos países. Igualmente, cuando acrediten experiencia y conocimientos suficientes podrán participar rectores y gerentes de cooperativas agrarias.

Documentación: Dado que uno de los objetivos del curso es el de lograr un mejor conocimiento entre los países participantes, la organización del curso proporcionará información sobre aspectos generales de España, su agricultura, su sociedad rural y sus programas de promoción del cooperativismo orientado al desarrollo agrario y rural. Del mismo modo se solicitará a los alumnos que hagan una exposición de análoga orientación sobre cada uno de los países representados, por lo cual es recomendable que se traiga material preparado al efecto.

Los admitidos para asistir al curso deberán presentar al comienzo de este una memoria que recoja la situación del sector agrario y de la sociedad rural y de las instituciones que realizan actividades de promoción, asistencia técnica y capacitación de rectores, técnicos y socios de entidades asociativas agrarias agricultores y/o de promoción apoyo a programas de fomento de la economía social orientados al desarrollo rural de su país, así como de su experiencia profesional en estas materias.

Objetivos:

Analizar y comparar las experiencias de los alumnos y las experiencias españolas sobre cooperativismo agrario y economía social aplicada al desarrollo rural, así como sobre asistencia técnica y capacitación de rectores, técnicos, agricultores y población rural en general que participen como socios en entidades asociativas agrarias y en programas de desarrollo rural, en lo que se refiere a políticas, instrumentos, organización y metodologías.

Actualizar la información de los participantes en la teoría y práctica de la promoción y apoyo a programas de asociacionismo agrario y de economía social en el medio rural, y en los nuevos enfoques del asociacionismo agrario y la economía social orientados al desarrollo rural en Europa, sobre la base de las experiencias de los alumnos y del estudio de casos en las visitas de campo que se realizarán a diversas regiones españolas.

Programa: El programa se llevara a cabo durante 3 semanas en aula y 2 semanas de visitas técnicas a diferentes Comunidades Autónomas, para conocer experiencias de actuaciones relacionadas con los contenidos del curso.

1. Organización administrativa del Estado Español.
2. Marco jurídico del Cooperativismo en España.
3. El Estatuto jurídico de la sociedad cooperativa europea.
4. El cooperativismo agrario en España:

Análisis del cooperativismo de producción y de servicios.

Análisis del cooperativismo de comercialización de productos agrarios. Las secciones de crédito cooperativo.

Evaluaciones: A lo largo del curso se realizarán tres evaluaciones para conocer el grado de aprovechamiento del curso por los alumnos.

Trabajo fin de curso: Los alumnos elaborarán proyectos de trabajo individuales donde analicen, desde su propia realidad, las cuestiones tratadas y se recoja la posible aplicación a sus responsabilidades profesionales actuales.

Diploma: La asistencia al curso, las evaluaciones que se lleven a cabo durante el mismo así como el trabajo fin de curso, servirán para valorar su aprovechamiento por los alumnos y para la concesión, cuando proceda, del correspondiente diploma.

Alojamiento: Los alumnos se alojarán en el Centro Nacional de Capacitación de Torrejón de Ardoz (Madrid), lugar de impartición del Curso, y deberán llegar al Centro preferentemente el día 10 de septiembre de 2006.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo por un importe de 1.776 € (mil setecientos setenta y seis euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 30 € (treinta euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

Relación de cursos organizados en colaboración con el Ministerio de Medio Ambiente

XXI Curso Superior Iberoamericano sobre Protección Contra Incendios Forestales

Director: Don Ricardo Vélez Muñoz. Lugar de realización del curso: Madrid y Valsain (Segovia) con viajes.

Unidad Responsable: Área de Defensa contra Incendios Forestales. Dirección General de Conservación de la Naturaleza. Ministerio de Medio Ambiente. Gran Vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid. Teléfono: 34-91 366 51 04. Fax: 34-91 365 83 79. Correo electrónico: rvelez@mma.es

N.º de alumnos: 20.

Fechas de realización: Del 11 al 22 de septiembre de 2006.

Como prolongación de la primera, se ofrece una segunda fase de prácticas en una base para brigadas helitransportadas de extinción de incendios forestales a la que podrán asistir aquellos participantes que demuestren documentalmente que la actividad en su país es la extinción de incendios forestales. El número de participantes estará condicionado a la capacidad de acogida de las bases.

Esta estancia será de una semana a partir del final del curso (hasta el 30 de septiembre). El Ministerio de Medio Ambiente cubrirá los gastos de estancia durante el periodo de realización de esta fase y la AECI se hará cargo de la prolongación del seguro médico.

Destinatarios: Titulados universitarios con responsabilidad en la defensa contra incendios forestales en sus países.

Objetivo: Presentar el desarrollo de las actividades de prevención y extinción de incendios forestales, las tecnologías aplicadas y los criterios para la toma de decisiones en España.

Programa:

a) Programa de Defensa contra Incendios Forestales en España: Causas de los incendios. Plan de Prevención. Medios de extinción y su coordinación. Legislación. Costes. Bases de Datos de Incendios Forestales. Legislación Española y de la Unión Europea. Evaluación de daños por incendios y de eficacia del Programa. Investigación. Aplicaciones de la teledetección.

b) Presentación de los informes nacionales de los distintos países participantes. Estudio de una propuesta de programa de cooperación para protección contra incendios forestales en Iberoamérica.

c) Visitas a centros con actividades de prevención y extinción en curso:

La Iglesuela (Toledo) Brigada BRIF y aviones ACT y ACO con UMMT. Trabajos de selvicultura preventiva.

Matacán (Salamanca): Aviones anfibios CL-215.

Central de operaciones contra incendios forestales ADCIF, Madrid.

Alojamiento: Los alumnos se alojarán en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) en Valsain (Segovia), lugar de impartición del curso.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo por un importe de 768 € (setecientos sesenta y ocho euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

XIII Curso Superior Internacional de Restauración Hidrológico-Forestal, Control de la Erosión y Defensa contra la Desertificación

Director: Don Eduardo del Palacio Fernández-Montes.

Lugar de realización: Clases teóricas en CENEAM, Valsain (Segovia) y viaje de prácticas a zonas degradadas y/o restauradas hidrológico-forestalmente en Extremadura.

Unidad responsable: Área de Hidrología y Zonas Desfavorecidas. Dirección General para la Biodiversidad. Ministerio de Medio Ambiente. Gran Vía de San Francisco, 4, 28005 Madrid. Teléfono: 34-91 596 49 08. Fax: 34-91 596 48 72. Correo electrónico: epalacio@mma.es

N.º de alumnos: 20.

Fechas de realización del curso: Del 26 de junio al 6 de julio de 2006.

Destinatarios: Titulados universitarios de países iberoamericanos con responsabilidad directa en programas de restauración hidrológico-forestal, control de la erosión y defensa contra la desertificación, con capacidad de decisión y amplia experiencia teórico-práctica en este tema.

Objetivos: Proporcionar la información y los conocimientos científicos y técnicos necesarios para un correcto tratamiento de los problemas que afectan a las cuencas hidrográficas, el control de la erosión y la defensa contra la desertificación.

Programa: Elementos del ciclo hidrológico y su influencia en la ordenación agro-forestal de cuencas. El fenómeno torrencial. Obras civiles de corrección, diseño y ejecución. Restauración hidrológico-forestal de la cubierta vegetal en ecosistemas degradados. Actuaciones selvícolas. Políticas y estrategias de recuperación, conservación y mejora de los recursos vegetación, agua y suelo, El bosque como reservorio para la biodiversidad y su papel en la mitigación de la sequía y defensa contra las inundaciones.

Alojamiento: Los alumnos se alojarán en el Centro Nacional de Educación Ambiental (CENEAM) en Valsain (Segovia), durante la primera semana del curso, dedicada a clases teóricas, continuando luego con alojamientos en ruta durante el viaje de prácticas previsto para la segunda semana.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo por un importe de 720 € (setecientos veinte euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

Relación de cursos organizados en colaboración con el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria del Ministerio de Educación y Ciencia

V Curso Internacional en Tecnología de Productos Cárnicos del Centro de Tecnología de la Carne-IRTA. Monells (Girona)

Organizan: Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria (INIA). Institut de Recerca i Tecnologia Agroalimentària (IRTA)

Dirección: Dr. Josep M.ª Monfort. E-mail: Josep.Monfort@irta.es Tfno.: +34 972 630052. Fax: +34 972 630373.

Secretaría: Dr. Xavier Felipe. E-mail: Xavier.Felipe@irta.es Tfno.: +34 972 630052 -Fax: +34 972 630373.

Lugar de realización del curso: Centro de Tecnología de la Carne y Centro de Nuevas Tecnologías Alimentarias (IRTA). Granja Camps i Armet s/n, 17121 Monells (Girona) España.

N.º de alumnos: 20.

Fechas de realización: Del 25 septiembre al 13 de octubre del 2006.

Duración del curso: 14 días y 105 horas lectivas.

Total clases (horas): 69,5.

Total prácticas y visitas a industrias (horas): 45,5 Horario clases:

Destinatarios: Titulados superiores universitarios que desarrollen su actividad profesional en una universidad o centro de investigación iberoamericanos del sector científico correspondiente.

Objetivos: Actualización sobre los últimos desarrollos y tecnologías aplicados a los procesos de transformación de la industria cárnica, con el objetivo de promover la competitividad de los desarrollos e investigaciones realizados por las universidades y centros de investigación iberoamericanos. Para ello el profesorado se compone de investigadores de reconocido prestigio, así como de directivos de empresas cárnicas españolas.

Programa:

Módulo de Innovación en Sacrificio y Despiece.1. Conceptos.

Día 25 (5,5 horas de clases teóricas + 2 horas visitas).

Visita a las instalaciones del CTC-IRTA y del CENTA (2 horas).

Calidad de la canal y de la carne (2 horas).

Composición de la carne: grasa, músculo y composición nutricional. (3,5 horas).

Módulo de Innovación en Sacrificio y Despiece. 2. Calidad Tecnológica de Carne de Cerdo como Materia Prima.

Día 28 y 29 (12 horas de clases teóricas; 3 horas prácticas).

Factores nutricionales, genéticos y ante-mortem que influyen en la calidad de la canal y de la carne (6 horas).

Evaluación de la calidad de la canal. Nuevas tecnologías para la medida on-line de la composición de la carne y su calidad. (4 horas).

Tratamiento post-mortem de las canales. (2 horas).

Prácticas: Despiece de una canal. Calidad de la carne y su evaluación (3 horas).

Módulo de Innovación en Sacrificio y Despiece. 3. Calidad Tecnológica de Carne de Vacuno como Materia Prima.

Días 26 y 27 de septiembre. (10 horas de clases teóricas; 4 horas de visita + 1 hora tutoría).

Factores genéticos, nutricionales, y ante-mortem que influyen en la calidad de la canal y de la carne (6 horas para vacuno y ovino).

Evaluación de la calidad de la canal (2 horas).

Tratamiento post-mortem de las canales (2 horas).

Prácticas: Visita a matadero-sala de despiece: 4 horas.

Tutoría con los profesores (1 hora).

Módulo de Tecnología de Productos Cárnicos Frescos y Cocidos (en base a carne de cerdo).

Días 2, 3, 4, 5 y 6 de octubre (7,5 horas de clases teóricas, 26 horas de prácticas y 4 horas de visita a una industria cárnica).

Tecnología de productos frescos (2,5 horas).

Tecnología de productos cocidos (5 horas).

Prácticas en planta piloto (26 horas).

Prácticas en planta piloto de envasado de productos cárnicos (2 horas).

Se elaborarán, degustarán y discutirán distintos productos cárnicos:

Productos frescos (Hamburguesas, salchichas, carne marinada).

Productos cocidos [Jamón cocido (con merma, sin merma), fiambre de magros, pechuga de pavo, bacon, mortadela, salchichas cocidas].

Presentación de diferentes productos cárnicos frescos y cocidos adquiridos en el mercado y discusión sobre sus procesos de elaboración (2 horas).

Visita a una industria cárnica (4 horas).

Jornada sobre Higiene, limpieza y desinfección en la industria cárnica. Microbiología en productos cárnicos.

Día 9 de octubre (7,5 horas de clases teóricas).

Higiene, limpieza y desinfección (3 horas).

Conceptos de Seguridad Alimentaria (2 horas).

Microbiología de la carne fresca y de productos elaborados. Métodos rápidos de análisis (2,5 horas).

Jornada sobre Evaluación Sensorial y Etiquetado.

Día 10 de octubre (5,5 horas de clases teóricas, 2 horas de prácticas).

Evaluación sensorial (3,5 horas).

Legislación (2 horas).

Prácticas análisis sensorial (2 horas).

Jornada sobre Aditivos en Industria Cárnica.

Día 11 de octubre (7,5 horas de clases teóricas).

Aditivos en industria cárnica (7,5 horas).

Legislación, funcionalidad.

Jornada sobre líneas y equipos de transformación en la industria cárnica.

Día 13 de octubre (4 horas teóricas, 3,5 horas de visitas).

Visita a las instalaciones de una empresa de equipos para industria cárnica (3,5 horas).

Organización de líneas de procesado de producto fresco/cocido (4 horas).

Diploma: de asistencia al curso, impartido por el IRTA.

Alojamiento y manutención: El Centro de Tecnología de la Carne facilitará a los participantes alojamiento en lugar próximo al Centro de impartición del Curso, así como el transporte entre ambos lugares. Igualmente se facilitarán las comidas de los 14 días de clases lectivos y la cena de clausura al finalizar el curso.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECE a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 1.104 € (mil ciento cuatro euros). De esta cantidad, el receptor abonará al iniciar el curso al IRTA, 754 € para los gastos de alojamiento y manutención organizados por dicho centro, res-

tando 350 € para las cenas de los días laborables, las comidas de los festivos y los gastos de bolsillo.

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 26 de mayo de 2006.

I Curso Internacional en Tecnología de Productos Forestales del Centro de Investigación Forestal CIFOR-INIA (Madrid)

Dirección: Dr. Juan I. Fernández-Golfín. E-mail: golfin@inia.es
Tfno.: +34 91 347 6878. Fax: +34 91 347 6883.

Secretaría: Don Antonio Sánchez Rodríguez. E-mail: asanro@inia.es
Tno: +34 91 347 6783. Fax: +34 91 347 6767.

Lugar de realización del curso: Centro de Investigación Forestal CIFOR-INIA. Carretera de La Coruña km 7,5, 28040 Madrid (España).

N.º de alumnos: 20.

Fechas de realización: Del 2 al 28 de octubre de 2006.

Duración del curso: 4 semanas.

Destinatarios: Titulados universitarios que desarrollen su actividad profesional en universidades o centros de investigación iberoamericanos del sector científico correspondiente.

Objetivos: El Curso tiene como objetivo dar a conocer a técnicos del sector, las últimas tecnologías sobre los productos forestales, madereros y no madereros, haciendo especial mención a los procesos necesarios para su caracterización, de acuerdo con las exigencias planteadas por la normativa y los mercados europeos y al aprovechamiento integral de todas las producciones, todo ello en armonía con los criterios de gestión sostenible y multifuncional de los bosques, el desarrollo rural y el cumplimiento del Protocolo de Kioto.

Programa:

Módulo 1. La madera y su transformación. Se estudiarán la anatomía y las propiedades físico-mecánicas de la madera, así como los procesos tecnológicos para su transformación compatibles con el ahorro energético y el aprovechamiento integral.

Módulo 2. Protección de maderas. Se estudiarán los agentes causales de la degradación, las técnicas de protección preventiva y curativa y los procedimientos existentes en la UE para el registro de los protectores y de la madera y sus productos derivados tratados.

Módulo 3. Productos forestales no madereros: corcho, resina y aceites esenciales. Se estudiarán sus propiedades y los procesos tecnológicos para su transformación.

Módulo 4. Celulosa y papel. Se estudiarán las tecnologías para la fabricación de pasta y papel, incorporando los avances introducidos para lograr una producción más eficaz y compatible con la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Módulo 5. Química de los productos forestales. Se estudiará la química de los productos forestales como materia prima y de los procesos de transformación, en vías de una mejora en la calidad del producto final, y de una búsqueda de nuevas y más rentables aplicaciones de los productos forestales.

En todos los módulos se dedicará especial atención a la caracterización y normalización de los productos de cara a su comercialización en la UE, lo que posibilitara la introducción de los productos forestales de los países en desarrollo en el mercado europeo, donde existe un déficit importante de los mismos.

La elección de los participantes se facilitará desde la red iberoamericana de la madera y sus productos derivados, así como la de pasta y papel, creadas como resultado de los cursos de formación de formadores impartidos sobre esa temática en Iberoamérica durante el último quinquenio.

Diploma: de asistencia al curso, impartido por el INIA.

Alojamiento y manutención: El INIA facilitará información de alojamientos con precios adecuados a la financiación facilitada por la AECE.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECE a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios, para gastos de alojamiento, manutención y de bolsillo, por un importe de 1.488 € (mil cuatrocientos ochenta y ocho euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 26 de mayo de 2006.

Curso organizado en colaboración con el Ministerio de Defensa*X Curso de Operaciones de Paz*

Coordinación General del Curso: Estado Mayor de la Defensa. División de Estrategia y Cooperación Militar. Ministerio de Defensa. 28006 Madrid (España).

Dirección del Curso: Escuela de Guerra del Ejército de Tierra. Departamento de Operaciones de Paz. Madrid (España).

Lugar de Realización: Escuela de Guerra del Ejército de Tierra. C/ Santa Cruz de Marcenado, n.º 25, Madrid (España). Teléfono: + 34 91 5479601/04. Fax: + 34 91 5428638.

N.º de participantes: 18.

Fechas: Del 17 de octubre al 3 de noviembre de 2006 (ambos inclusive).

Destinatarios: Oficiales de las Fuerzas Armadas (FAS) o miembros del Ministerio del Interior, con categoría/grado de Coronel, Teniente Coronel, Comandante o asimilados, que se encuentren en activo y sean propuestos por el Comandante de sus Fuerzas Armadas o autoridad Militar competente.

Objetivo:

Difundir conocimientos específicos sobre Operaciones de Paz.

Transmitir las experiencias sobre la participación española en este tipo de operaciones.

Intercambiar conocimientos y experiencias entre los participantes.

Familiarizarse con los procedimientos y documentos básicos de una operación de mantenimiento de la paz.

Programa General:

Los conflictos armados en la actualidad.

Naciones Unidas y las Operaciones de Paz.

Papel de las organizaciones regionales en estas operaciones.

Principios básicos del Derecho Internacional Humanitario.

Actuación de las Organizaciones Humanitarias.

Organización y planificación de una Operación de Paz.

Coordinación cívico-militar en las operaciones.

Política exterior española y criterios de actuación en las operaciones de paz.

Experiencia española en las operaciones de paz.

Se realizará un ejercicio teórico sobre el establecimiento y conducción de una operación de mantenimiento de la paz.

Idiomas: El curso se impartirá en español.

Alojamiento: El Ministerio de Defensa facilitará a los participantes iberoamericanos alojamiento en instalación militar, a cargo del concurrente.

Ayudas: Se convocan 18 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 35 € (treinta y cinco euros) diarios para gastos de alojamiento, manutención y de bolsillo por un importe de 770 € (setecientos setenta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 26 de mayo de 2006.

Relación de cursos organizados en colaboración con el Ministerio del Interior*XVII Curso de Observadores Policiales para Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas*

Coordinación General: Ministerio del Interior. Gabinete de Coordinación de la Secretaría de Estado de Seguridad. Jefe del Área de Cooperación Policial Internacional: Don Juan Enrique Taborda Álvarez. Teléfono: (34) 91 537 20 92/93. Fax: (34) 91 537 19 44 y 91 537 20 64. Correo electrónico: cpi@ses.mir.es

Unidad de Planificación y Programación del Curso: Centro de Actualización y Especialización de la División de Formación y Perfeccionamiento. Dirección General de la Policía. Director: Don Antonio Ramírez Rodríguez. Comisario del Cuerpo Nacional de Policía. Teléfono (34) 91 322 76 88. Fax: (34) 91 322 78 06. Correo electrónico: antonio.ramirez@dgp.mir.es

Coordinador: Inspector Jefe don Francisco Aráez Fernández. Coordinador de Formación Internacional del Centro de Actualización y Especialización. División de Formación y Perfeccionamiento de la Dirección General de la Policía Teléfono (34) 91 322 76 53 / (34) 91 322 76 52. Fax: (34) 91 322 78 06. Correo electrónico: internacional.dfp@dgp.mir.es

Lugar de realización: Centro de Actualización y Especialización. Avda. Pío XII, número 50, 28016 Madrid. Teléfono (34) 91 322 76 89. Fax: (34) 91 322 78 06.

Fechas: Del 26 de junio al 14 de julio de 2006.

Número de participantes: 26.

Destinatarios: Funcionarios de Policía que desarrollen actividad profesional en institución pública con categoría de Jefe/Oficial en labores de ejecución.

Objetivos: El curso pretende conseguir, entre otros, los siguientes objetivos:

Dar a conocer la estructura organizativa y funciones de las Naciones Unidas, así como las tareas específicas del Policía adscrito a Misiones de Paz de esta organización.

Sensibilizar acerca de la importancia del respeto y salvaguardia de los derechos humanos.

Profundizar sobre técnicas de negociación de conflictos y técnicas didácticas utilizadas en la formación de adultos y de manejo de la tensión y las relaciones personales.

Analizar la incidencia del marco geográfico, político y social en el desarrollo de una Misión de Paz de Naciones Unidas.

Divulgar sistemas y técnicas de protección de personas y edificios, así como procedimientos de planificación e implantación de dispositivos de control de masas y de situaciones de crisis.

Dar a conocer técnicas de autoprotección y mantenimiento físico, así como de manejo y mantenimiento de vehículos 4x4 y de medios de comunicación.

Programa:

Módulo I. La ONU y las Misiones de Paz. Otras Organizaciones y Fuerzas Multinacionales.

Módulo II Derecho Internacional Humanitario. Normas y aspectos legales.

Módulo III. Aspectos socio-psicológicos y situaciones de estrés.

Módulo IV. Procedimientos y Técnicas Operativas.

Módulo V. Visitas a diversos Centros Policiales.

Diploma: El seguimiento a lo largo del curso servirá de base para la evaluación del aprovechamiento del mismo, expidiéndose, en su caso, el diploma correspondiente.

Alojamiento: El Ministerio del Interior facilitará a los participantes alojamiento en la ciudad de Madrid, externo al Centro de Actualización y Especialización. Los alumnos deberán llegar preferiblemente el día 24 o 25 de junio.

Ayudas: Se convocan 26 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 21 € (veintiún euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 483 € (Cuatrocientos ochenta y tres euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

VI Curso de «Técnicas de Intervención y Salvamento en Catástrofes»

Coordinación General: Ministerio del Interior. Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Director de División de Formación y Relaciones Institucionales: Don Carlos Dueñas Molina. Teléfono (34) 91 537 33 03. Fax: (34) 91 562 89 41. E-mail: cduenas@procivil.mir.es

Unidad de Planificación y Programación del Curso: Escuela Nacional de Protección Civil. Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Directora: Nieves Sánchez Guitián. Teléfono: (34) 91 537 30 79. Fax (34) 91 537 32 79. e-mail: nsanchez@procivil.mir.es

Coordinación Técnica: Escuela Nacional de Protección Civil. Coordinador de Formación. Jefe de Servicio de Formación de Bomberos: Don Pablo Calvo Barrios. Teléfono (34) 91 537 30 81. Fax: (34) 91 537.32.79. E-mail: pbarrios@procivil.mir.es

Lugar de realización: Escuela Nacional de Protección Civil. Camino de Salmedina, s/n. Carretera de Valencia (A-3), km 19. 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid). Teléfono: (34) 91 537 30 86. Fax (34) 91 537 32 79. España.

Fechas de realización: Del 2 al 27 de octubre de 2006.

Número de participantes: 30.

Destinatarios: Componentes de los Servicios públicos de extinción de incendios y de salvamento de Iberoamérica, con responsabilidad y mando.

Objetivos del curso:

Proporcionar los conocimientos necesarios para evaluar los riesgos a los que está sometida el área de actuación y prever los protocolos de intervención para reducirlos.

Estudiar los diferentes sistemas constructivos de edificaciones e infraestructuras urbanas e interurbanas y de las redes de suministro de servicios públicos.

Actualizar los conocimientos sobre nuevas técnicas de intervención y salvamento en este tipo de siniestros.

Dar a conocer metodologías para organizar y coordinar personal, medios y recursos necesarios en este tipo de intervenciones.

Estimular el intercambio de información y experiencias entre los participantes en el ámbito de cooperación Iberoamericana.

Duración: 140 horas.

Metodología: Eminentemente activa y participativa, con clases teóricas complementadas con supuestos prácticos, simulacros y debates.

Programa:

Módulo 1: Las catástrofes: definición y clasificación.

Módulo 2: Sistemas constructivos y redes de abastecimiento a poblaciones.

Módulo 3: Principales daños producidos en los elementos estructurales y de servicios.

Módulo 4: Organización de equipos y medios de intervención.

Módulo 5: Tácticas de intervención para el salvamento.

Módulo 6: Procedimientos de afianzamiento de estructuras y corte de servicios.

Módulo 7: Normas de seguridad en la intervención.

Diploma: Se realizarán evaluaciones de los conocimientos adquiridos, expidiéndose el diploma acreditativo a los alumnos que las superen.

Alojamiento: El Ministerio del Interior facilitará a los participantes alojamiento en sus propias instalaciones.

Ayudas: Se convocan 30 ayudas, que serán entregadas por la AECE a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 21 € (veintiún euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 630 € (seiscientos treinta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizara el 26 de mayo de 2006.

III Curso de «Gestión de Centros y Programas de Formación sobre Prevención de Riesgos Catastróficos y Atención de Emergencias»

Coordinación general: Ministerio del Interior. Dirección General de Protección Civil y Emergencias. Director de División de Formación y Relaciones Institucionales: Don Carlos Dueñas Molina. Teléfono (34) 91 537 33 03. Fax (34) 91 562 89 24. Email cduenas@procivil.mir.es

Unidad de Planificación y Programación del Curso: Escuela Nacional de Protección Civil. Directora: Doña Nieves Sánchez Guitián. Teléfono (34) 91 537 30 79. Fax (34) 91 537 32 79. E-mail: nsanchez@procivil.mir.es

Coordinación técnica: Escuela Nacional de Protección Civil. Jefe de Servicio de Formación: Doña Luz Gutiérrez Gutiérrez. Teléfono (34) 91 537 30 61. Fax (34) 91 537 32 79. E-mail lmgutier@procivil.mir.es

Lugar de realización: Escuela Nacional de Protección Civil. Camino de Salmadina, s/n. Carretera de Valencia (A-3), kilómetro 19. 28529 Rivas-Vaciamadrid (Madrid) España. Teléfono (34) 537 30 79. Fax (34) 537 32 79 -33 19.

Fechas de realización: Del 11 al 29 de septiembre de 2006.

Número de participantes: 30.

Destinatarios: Personal directivo y responsables de la gestión de centros y programas de formación en materia de prevención de riesgos catastróficos y atención de emergencias.

Objetivos del curso: El objetivo general del curso es que los participantes adquieran los conocimientos necesarios para la gestión de un centro de formación, con programas relativos a la prevención de riesgos catastróficos y a la intervención en emergencias, así como para realizar con la mayor eficacia posible las tareas de preparación, dirección de la impartición y evaluación de dichos programas.

Los objetivos específicos son:

Dar a conocer los aspectos relativos a la organización, a la gestión de recursos humanos (docentes y no docentes) y materiales, a la administración económica y presupuestaria, y todos aquellos otros que resulten relevantes para permitir una gestión eficaz de centros y programas de formación en la materia indicada.

Estudiar metodologías para la detección de necesidades de formación y elaboración de programas formativos dirigidos a los diferentes colectivos implicados en la gestión de riesgos catastróficos.

Desarrollar modelos e instrumentos de evaluación de programas de formación válidos para el ámbito de la formación en protección civil.

Analizar diferentes estrategias metodológicas y recursos didácticos aplicables en la formación en protección civil.

Gestionar proyectos de innovación educativa y cambio en el ámbito de la formación en dichas materias.

Duración: Cien horas teórico-prácticas, repartidas en tres semanas, con días lectivos de lunes a viernes.

Metodología: El curso se desarrollará con una metodología fundamentalmente participativa y con un enfoque eminentemente práctico, con la realización de ejercicios, tanto individuales como grupales.

Programa temático:

1. Características específicas de una organización educativa para la formación en protección civil.

2. Gestión Económica y Presupuestaria.

3. Gestión de Recursos Humanos.

4. Análisis y evaluación de necesidades de formación, tipologías de necesidades, modelos e instrumentos para la evaluación de necesidades de formación.

5. Elaboración de programas de formación en protección civil: Fases e instrumentos de la programación.

6. Metodologías para la formación a diferentes niveles. Nuevas tecnologías aplicadas a la formación.

7. Evaluación de programas de formación: Evaluación inicial, procesual y de resultados. Modelos e instrumentos de evaluación de programas de formación de protección civil.

8. Gestión de proyectos de innovación educativa y cambio en el ámbito de la protección civil: técnicas de investigación.

9. Gestión de calidad, modelos aplicables a un centro de formación.

10. Habilidades directivas; liderazgo y gestión de equipos.

Evaluación: Proyecto final a elegir entre los diferentes temas del curso.

Alojamiento: El Ministerio del Interior facilitará a los participantes alojamiento en sus propias instalaciones.

Ayudas: Se convocan 30 ayudas, que serán entregadas por la AECE a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 21€ (veintiún euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 483 € (cuatrocientos ochenta y tres).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizara el 26 de mayo de 2006.

VIII Curso Superior sobre Protección del Medio Ambiente y del Patrimonio

Coordinación General: Dirección General de la Guardia Civil. Secretaría de Cooperación Internacional. Jefe del Área de Asistencias Técnicas: Teniente Coronel don José Duque Quicios. Teléfono: (34) 91 514 60 17. Fax: (34) 91 517 60 65. Correo electrónico: quedu@correo.recol.es

Unidad de Planificación y Programación del Curso: Escuela de Especialización de la Guardia Civil. Jefatura de Estudios. Director: Teniente Coronel don Benjamín Fernández Mancineiras. Teléfono (34) 91 514 68 32. Fax: (34) 91 514 68 33. Correo electrónico: en-esc-especializacion@guardia civil.org

Coordinador: Comandante don Félix Carrasco Lozano. Jefe del Grupo de Protección de la Naturaleza y del Patrimonio. Escuela de Especialización de la Guardia Civil. Teléfono (34) 91 514 68 37. Fax: (34) 91 514 68 33. Correo electrónico: gcinfesc@hotmail.com

Lugar de realización: Escuela de Especialización de la Guardia Civil. Complejo del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil. Valdemoro (Madrid).

Número de participantes: 19.

Fechas de realización: Del 18 de septiembre al 6 de octubre de 2006.

Destinatarios: Funcionarios de Policía que desarrollen su actividad profesional en temas relacionados con el Medio Ambiente y/o Protección del Patrimonio, o que lo vayan a desarrollar en el futuro.

Objetivos: El curso pretende conseguir, entre otros, los siguientes objetivos:

Sensibilizar a los medios policiales de los países Iberoamericanos acerca de la importancia de la conservación del medio ambiente y del patrimonio nacional.

Adquirir los conocimientos necesarios para desempeñar las funciones de protección del medio ambiente y del patrimonio, a similitud del nivel exigido en España.

Establecer lazos de unión entre los representantes policiales dedicados al medio ambiente de países próximos en el área Iberoamericana.

Propiciar el conocimiento de legislación medioambiental comparada en esa área, y destacar la más apropiada en cada caso.

Programa:

- Módulo I. Derecho Ambiental Internacional.
- Módulo II. Investigación de Incendios Forestales.
- Módulo III. Contaminación y Residuos.
- Módulo IV. Protección de Flora y Fauna.
- Módulo V. Protección del Patrimonio Histórico.
- Módulo VI. Visitas a diversos Centros Culturales.

Diploma: El seguimiento a lo largo del curso servirá de base para la evaluación del aprovechamiento del mismo, expidiéndose, en su caso, el diploma correspondiente.

Alojamiento: El Ministerio del Interior facilitará a los participantes alojamiento en sus propias instalaciones.

Ayudas: Se convocan 19 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 21 € (veintiún euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 483 € (cuatrocientos ochenta y tres euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 26 de mayo de 2006.

Relación de cursos organizados en colaboración con el Instituto Nacional de Administración Pública del Ministerio de Administraciones Públicas

Curso de Gerencia Pública para el Desarrollo Social

Coordinación del curso: Doña África Carmona Berzosa.

Lugar de realización: Instituto Nacional de Administración Pública. Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares (Madrid). Tfno.: 91/2731325. Fax: 91/8802861. Correo electrónico: africa.carmona@inap.map.es

Número de alumnos: 25.

Fechas de realización: 2 de octubre a 21 diciembre 2006 (250 horas lectivas).

Objetivos: Facilitar la capacitación adecuada para el análisis, planificación, implantación y ejecución de proyectos relacionados con políticas públicas vinculadas al desarrollo social.

Destinatarios: Dirigido a funcionarios o gerentes públicos que desempeñen puestos de responsabilidad relacionados con el área de las políticas de desarrollo y bienestar social en sus respectivas administraciones públicas.

Programa del curso: Está dividido en dos grandes bloques:

Primer bloque: referido al marco teórico, de la planificación y evaluación de políticas públicas, seguido de una explicación de los diversos niveles de la Administración española y la Unión Europea, con la novedad que se incorpora, al final, un módulo sobre marketing de políticas públicas.

Segundo bloque: como un recorrido teórico-práctico por las principales áreas del bienestar social:

Sistema público de Seguridad Social: sistema de pensiones.

Empleo y formación profesional.

Sistema público de salud.

Educación.

Políticas de vivienda y suelo.

Servicios Sociales, en sus niveles de atención primaria y con destino a grupos especiales (mayores, discapacitados, mujer, juventud, emigrantes, minorías étnicas, etc.).

Plan de lucha contra la exclusión social.

Se trata de poner en conocimiento de los participantes tanto las políticas que actualmente se desarrollan en España, como la doctrina y actuaciones del conjunto de la Unión Europea, y haciendo referencia a las situaciones de los países latinoamericanos.

Diploma: Los participantes que concurren regularmente a las clases y demás actividades recibirán un Certificado de Asistencia.

Para la obtención del Diploma del INAP será necesaria la superación de las pruebas o evaluaciones que determine la Dirección del curso.

Alojamiento: El alojamiento lo fija y establece cada alumno.

Ayudas: Se convocan 25 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo por un importe de 4.080 € (cuatro mil ochenta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 60 € (sesenta euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 21 de abril de 2006.

IV Curso de Gestión del Medioambiente y los Recursos Naturales

Coordinación del curso: Doña África Carmona Berzosa.

Lugar de realización: Instituto Nacional de Administración Pública. Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares (Madrid). Tfno.: 91/2731325. Fax: 91/8802861. Correo electrónico: africa.carmona@inap.map.es

Número de alumnos: 25.

Fechas: 2 de octubre a 21 de diciembre 2006 (300 horas lectivas).

Destinatarios: Funcionarios superiores que ocupen puestos de responsabilidad en Ministerios y departamentos relacionados con el tema del medio ambiente.

Objetivos del curso: El contenido del curso está orientado a fortalecer la formación técnica ambiental de funcionarios de países en vías de desarrollo con los que la AECI tiene establecidos los correspondientes acuerdos de colaboración; eventualmente, podrán incorporarse al mismo profesionales de esos mismo países que desarrollen su actividad en torno a la problemática ambiental.

Congruentemente con ello, son objetivos generales del curso los siguientes:

Presentar el estado de la cuestión de los ítems ambientales más relevantes y vinculados más estrechamente a las actividades económicas, y ello, tanto desde la perspectiva de la ciencia y de la técnica como de la economía y la legislación.

Fomentar el debate y el consenso sobre tales ítems como planteamiento metódico sistemático para encarar la solución de los aspectos medioambientales más problemáticos.

Reconocer y evaluar las iniciativas más relevantes acometidas por las diferentes administraciones españolas (Central, Regional y Local) en materia de medio ambiente.

Contribuir a la ampliación y consolidación de la red de expertos en gestión ambiental vertebrada en torno a la iniciativa docente de postgrado del Instituto Nacional de la Administración Pública.

Programa: El curso incluye las siguientes materias:

Unidad I. Introducción general.

Unidad II. Gestión y conservación de recursos básicos amenazados: agua y energía.

Unidad III. Gestión y conservación ambiental en espacios urbano-industriales.

Unidad IV. Gestión y conservación ambiental en espacios agro-forestales.

Unidad V. Materias aplicadas: economía y legislación ambiental.

Unidad VI. Materias instrumentales: auditoría ambiental, sistema de gestión ambiental, evaluaciones de impacto y toma de decisiones ambientales.

Se pretende combinar sistemas de transmisión de información fundamentados en sesiones teóricas con sesiones de carácter práctico.

Diploma: Los participantes que concurren regularmente a las clases y demás actividades recibirán un Certificado de Asistencia.

Para la obtención del Diploma del INAP será necesario la superación de las pruebas o evaluaciones que determine la Dirección del curso.

Alojamiento: El alojamiento lo fija y establece cada alumno.

Ayudas: Se convocan 25 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo por un importe de 4.080 € (cuatro mil ochenta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 60 € (sesenta euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 21 de abril de 2006.

III Curso de Profesionalización del Empleo Público

Coordinación del curso: Doña África Carmona Berzosa.

Lugar de realización: Instituto Nacional de Administración Pública. Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares (Madrid). Tfno.: 91/2731325. Fax: 91/8802861. Correo electrónico: africa.carmona@inap.map.es

Número de alumnos: 25.

Fechas: Del 2 de octubre al 21 de diciembre de 2006 (250 horas lectivas).

Objetivos: Facilitar la capacitación adecuada para el análisis, planificación, implantación y ejecución de proyectos relacionados con la profesionalización del empleo público.

Destinatarios: El curso está dirigido a personas que ocupan cargos de responsabilidad en el sector público con titulación universitaria superior. Se requiere un fundamento previo de los fundamentos teóricos de la Administración pública y el Derecho público.

Programa: El curso está dividido en varias áreas temáticas:

Sistema de acceso al servicio público.
Derechos individuales y colectivos del personal al servicio del sector público.

Deberes y régimen de incompatibilidades.

Sistema de carrera.

Causas de extinción de la relación de servicio.

Supuestos de suspensión temporal de la relación de servicio.

Sistema de remuneraciones.

Régimen disciplinario.

Sistema de protección social y clases pasivas.

Metodología: Las actividades del curso se estructurarán de la siguiente forma:

Sesiones teóricas.

Conferencias.

Estudios de casos.

Visitas de trabajo a organismos públicos.

Diploma: Los participantes que concurren regularmente a las clases y demás actividades recibirán un Certificado de Asistencia.

Para la obtención del Diploma del INAP será necesaria la superación de las pruebas o evaluaciones que determine la Dirección del curso.

Alojamiento: El alojamiento lo fija y establece cada alumno.

Ayudas: Se convocan 25 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 4.080 € (cuatro mil ochenta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 60 € (sesenta euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 21 de abril de 2006.

I Curso-Taller sobre Actuaciones Urbanísticas de Escala Intermedia y Asentamientos Precarios en Periferias Urbanas

Coordinación del curso: Doña África Carmona Berzosa.

Lugar de realización: Instituto Nacional de Administración Pública. Plaza de San Diego, s/n. 28801 Alcalá de Henares (Madrid). Tfno.: 91/2731325. Fax: 91/8802861. Correo electrónico: africa.carmona@inap.map.es

Número de alumnos: 25.

Fechas: de 2 de octubre a 30 de noviembre 2006 (200 horas lectivas).

Destinatarios: Personal vinculado a las Administraciones Locales u otras Administraciones Públicas, cuyas actividades profesionales estén relacionadas con la aplicación de aquellas disciplinas que convergen en la ordenación del territorio y el urbanismo, así como en la gestión de la ciudad o estén interesados en las mismas. El curso está dirigido preferentemente a técnicos: arquitectos, ingenieros, geógrafos, etc.

Objetivos del curso: Profundizar en la ordenación de áreas residenciales en las periferias de las ciudades en contextos cualitativos y de legalidad opuestos: el diseño de actuaciones urbanísticas regladas, por un lado, y el de asentamientos urbanos precarios, por otro.

El estudio paralelo de los dos tipos de ordenación exigirá considerar los requerimientos legales, políticos, sociales y económicos en uno y otro caso; pondrá de manifiesto las distintas exigencias dimensionales, la urgencia y la prioridad en las necesidades que deban ser satisfechas, los criterios para la selección de los materiales y la oportunidad de la utilización de determinadas técnicas constructivas, entre otros aspectos.

El análisis de las dos realidades permitirá a los participantes ajustar los criterios para una toma de decisiones más fundamentada, así como relativizar algunos principios y conceptos que aparecen en las ciudades más desarrolladas como imprescindibles.

Programa. Contenidos: El enfoque del curso será eminentemente práctico, con una estructura de taller.

Las clases teóricas se impartirán con referencia a casos reales y abundante apoyo gráfico y se realizarán además actividades complementarias, como conferencias sobre experiencias similares dictadas por los propios autores o visitas guiadas a intervenciones ya ejecutadas en Madrid y o en su entorno.

Se consideraran, entre otros, los siguientes aspectos:

Reconocimiento del lugar.

Marco legislativo de referencia.

Metodología.

Análisis de los elementos que configuran la estructura urbana: tipos edificatorios, parcelas y manzanas, viario, espacios libres, usos y actividades.

Estrategias de gestión.

Urbanización y redes de infraestructuras.

Viabilidad económica.

Metodología: Se trata de combinar exposiciones teóricas con talleres eminentemente prácticos y visitas organizadas a lugares de interés por su importancia o singularidad. Se otorgará el correspondiente Diploma a los alumnos que habiendo cumplido el régimen de asistencia superen la prueba de evaluación del aprovechamiento que consistirá en un trabajo en equipo que se llevará a cabo durante el desarrollo de los Talleres, por los equipos que se constituyan y que serán dirigidos por los profesores directores de los Talleres. La Comisión de Evaluación, constituida al efecto, evaluará los trabajos de equipo realizados durante el curso, que serán expuestos públicamente ante la misma.

Diploma: Los participantes que concurren regularmente a las clases y demás actividades recibirán un Certificado de Asistencia.

Para la obtención del Diploma del INAP será necesaria la superación de las pruebas o evaluaciones que determine la Dirección del curso.

Alojamiento: El alojamiento lo fija y establece cada alumno.

Ayudas: Se convocan 25 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo por un importe de 3.072 € (tres mil setenta y dos euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 40 € (cuarenta euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 21 de abril de 2006.

Relación de cursos organizados en colaboración con el Instituto Geográfico Nacional del Ministerio de Fomento y la Universidad Politécnica de Madrid

Curso Avanzado de Sistemas de Posicionamiento por Satélite

Director: Adolfo Dalda Mourón. Centro de Observaciones Geodésicas del Instituto Geográfico Nacional de España, c/ General Ibáñez Ibero, 3. 28003 Madrid. Tel.: (34) 91 5979768. Fax: (34) 91 5979616. E-mail: adalda@fomento.es

Lugar de realización: Escuela Técnica Superior de Topografía, Geodesia y Cartografía. Universidad Politécnica de Madrid (Campus Sur). Madrid.

N.º de alumnos: 20.

Fechas: Del 3 al 28 de julio de 2006. 150 horas (3 módulos de 50 horas).

Destinatarios: Técnicos especializados en la materia del curso de instituciones de los países Iberoamericanos, dando prioridad a los de los Institutos Geográficos.

Objetivos: El objetivo del curso es la formación especializada de técnicos responsables en Geodesia y Posicionamiento por Satélites.

Profesorado:

Del Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía, E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía: J. F. Prieto Morín, J. Velasco Gómez y A. Staller Vázquez.

Del Instituto Geográfico Nacional: F. J. González Matesanz, M. A. Cano Villaverde, M. Valdés Pérez de Vargas, J. A. Sánchez Sobrino, A. Dalda Mourón.

Colaboración de empresas como GMV, Leica, etc.

Programa:

Módulo 1. Introducción a los Sistemas de Posicionamiento por Satélite (50 horas).

Conceptos fundamentales en Geodesia (Sistemas de coordenadas, Sistemas de Referencia Geodésicos, Sistemas de tiempo, transformación entre sistemas de referencia).

Sistemas y Marcos de Referencia. Campos de velocidades y tectónica de placas.

Introducción a los Sistemas de Posicionamiento por Satélite.

Constitución del Sistema GPS. Segmento de control. Segmento espacial. Receptores GPS.

Estructura de la señal. Propagación de la señal.

Observables y su combinación para el Posicionamiento GPS.

Módulo 2. Ampliación de conocimientos de los Sistemas de Posicionamiento por Satélite (50 horas).

Conceptos sobre órbitas. Problema de dos cuerpos. Movimiento perturbado de satélites. Efemérides y determinación de órbitas. Internacional Earth Rotation Service (IERS). Práctica.

Fuentes de error GPS. Órbitas y osciladores. Propagación de la señal. Sistema de recepción. Otras influencias. Modelización.

Modelos matemáticos para el posicionamiento GPS. Estimación de parámetros. Manejo de datos GPS. Práctica.

Ecuaciones de observación y correlación. Ajuste de observaciones. Constreñimientos. Tests de fiabilidad y detección de errores. Ajuste de Redes GPS.

Métodos rápidos y tiempo real con GPS. Métodos estático-rápidos. Métodos semi-cinemáticos. Métodos cinemáticos, RTK GNSS. GLONASS, GALILEO.

Sistemas de aumentación (EGNOS, WAAS,...)

Métodos diferenciales y redes para la difusión de DGPS (EUREF-IP). Formatos de datos y de transmisión.

Redes de estaciones permanentes: Internacional GPS Service (IGS), European Permanent Net (EPN y EUREF). Redes nacionales: ejemplo de la red española (ERGPS). Desarrollo Futuro.

Módulo 3. Aplicaciones de los Sistemas de Posicionamiento por Satélite (50 horas).

Diseño observación. Plan de observaciones. Aspectos prácticos en campo. Estrategias de observación y diseño de redes.

Cálculo de redes: aplicación en geodesia y topografía de control. Geode y aplicación a la determinación de altitudes. Incorporación de datos y productos de Redes de Estaciones Permanentes GPS. Práctica.

Aplicaciones a la Fotogrametría, Teledetección. GPS aerotransportado. Aplicación a la gestión de flotas. Telemática. Servicios basados en la localización.

Aplicaciones en ingeniería, agricultura y monitorización.

Aplicaciones a la navegación marítima de precisión, geodesia marina, hidrografía. Aplicaciones especiales del GPS.

Aplicaciones en Geodinámica. Cálculo de Redes de Estaciones Permanentes GPS. Práctica con sw «Berréense».

Trabajos en tiempo real.

Integración con los Sistemas de GeoInformación (GIS).

Diploma: Los alumnos que superen este curso recibirán un Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid de Especialización.

Alojamiento: El Instituto Geográfico Nacional, a través de la Universidad Politécnica de Madrid, gestionará el alojamiento de los participantes en la residencia de la Fundación Gómez Pardo, (c/ Cristóbal Bordiu, 30, 28003 Madrid) dependiente de la UPM que asumirá la diferencia que pueda existir entre el coste del mismo y la ayuda otorgada por la AECL.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECL a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de alojamiento, manutención y de bolsillo por un importe de 1.440 € (mil cuatrocientos cuarenta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

Curso de Infraestructuras de Datos Espaciales

Director: Antonio F. Rodríguez Pascual. Área de Geomática del Instituto Geográfico Nacional de España, c/ General Ibáñez Ibero, 3, 28003 Madrid. Tel.: (34) 91 5979661. Fax: (34) 91 5979764. E-mail: afrodriguez@fomento.es

Lugar de realización: Escuela Técnica Superior de Topografía, eodasia y Cartografía. Universidad Politécnica de Madrid (Campus Sur). Madrid. N.º de alumnos: 20.

Fechas: Del 3 al 28 de julio de 2006. 150 horas (6 bloques de 25 horas).

Destinatarios: Técnicos especializados en la materia del curso de instituciones de los países Iberoamericanos, dando prioridad a los de los Institutos Geográficos.

Objetivos: El objetivo del curso es la formación especializada de técnicos responsables de organización y gestión de infraestructuras de datos espaciales y de transformación de sistemas de información geográfica a dicha tecnología.

Profesorado:

Profesores del Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía, E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía.

Profesores del Instituto Geográfico Nacional: Antonio F. Rodríguez Pascual, Emilio López Romero, Paloma Abad Power, Alejandra Sánchez Maganto.

Programa:

Bloque 1. Introducción: Información Geográfica, Sistemas de Información Geográfica y web Semántica. 25 horas.

Sistemas de Información Geográfica.

Definición, Historia, Componentes.

Datos Vectoriales, Datos tabulares, datos ráster y matriciales.

Conversión vector <> ráster, ráster <> vector.

Concepto de Topología.

Fases de un proyecto SIG.

Explotación de un SIG: Funciones de análisis y consultas.

Tecnologías relacionadas con un SIG (CAO, CAD, LIS, AM/FM).

Tipos de SIG y aplicación de los SIG.

La Información Geográfica.

Captura de la Información Geográfica.

Fotogrametría, GPS, Observación directa, sensores remotos.

Características: Sistemas de Ref., Proyecciones, Transformaciones, tipos de coberturas, resoluciones,...

Tratamiento de la información Geográfica.

Almacenamiento de Información Geográfica.

Procesamiento y representación de la Información Geográfica.

Las Infraestructuras de Datos Espaciales (IDES).

Proyectos IDE en el mundo (NSDI, IDEA, INSPIRE, IDEE, IDEC,...)

Las IDES y la globalización.

Razón de ser de las IDES.

Los actores y sus roles: usuarios, productores, políticos, brokers, sector público, sector privado, universidades.

Planos de usuario, tecnológico y el de los datos.

Introducción a la web semántica.

Bloque 2. Lenguajes y arquitecturas para los geoservicios. Tecnologías asociadas al W3C. 25 horas.

Internet para la GeoInformación.

Arquitecturas y lenguajes del WC3 aplicados a los servicios de geodatos distribuidos.

Arquitecturas distribuidas: rpc, rmi, corba, http [Motivación del uso de XML sobre HTTP como soporte a la computación distribuida].

SGML, HTML, Hojas de Estilo (CSS), XML.

Tecnologías asociadas a XML del W3C.

Modelado (DTD, XML Schemas, RDF, RDFS).

Transformación de XML a HTML, RTF, PDF, etc. (XSLT).

Servicios Web (SOAP, WSDL, UDDI).

Web Semántica.

Ontologías (OIL, DAML-O, BPEL, RDF, OWL, PROTÈGÈ, WEBODE).

Ejemplos de Ontologías.

Ontologías aplicadas a IG.

GML (Geographic Markup Language).

Introducción al software libre.

Bloque 3. Normas para la Información Geográfica. ISO TC211. 25 horas.

Introducción al modelado de datos. Modelo Entidad/Relacional. Diagramas.

UML: Lenguaje de Modelado Unificado.

Normas ISO TC211.

Introducción a la familia ISO19100. ISO19115 Metadatos. ISO19113 e

ISO19114 Calidad. ISO19107 e ISO19137 Modelo Espacial. ISO19110 Cata-

logación de Fenómenos. ISO19112 Identificadores Geográficos. ISO19131

Especificaciones de Producto. ISO19119 Servicios.

Normas ISO9000.

Bloque 4. Metadatos, Nomenclatores, Catálogos y ClearingHouses de la información geográfica. 25 horas.

ISO 101165. FGDC. Dublín Core. Introducción a la Documentación.

MARC21. Metadatos según ISO19115. Núcleo Español de Metadatos.

Prácticas con CatMDEdit. Calidad de la IG. Conceptos. Parámetros.

Determinación. Introducción a los Nomenclatores. El Nomenclátor de

Alexandría. Recomendaciones CSG. Modelo de Nomenclátor de España.

Bloque 5-Estándares y Recomendaciones: Open Geospatial Consortium especificaciones y CSG Recomendaciones 25 horas.

Marco de referencia del Open Geospatial Consortium.

Especificaciones de los servicios y lenguajes definidos por el OGC:

WMS, WFS, WCS, WCTS, SLD, Gazetteer, Filter, Cat (CSW).

Ejemplos de interoperabilidad.

Uso de un cliente WMS genérico, GvSIG con WCS, Udig con WFS.

Bloque 6. IDES: las 5 herramientas fundamentales. Servicio de Mapas, Servicio de Fenómenos, Servicio de Coberturas, Servicio de Catálogo,

Servicio de Nomenclátor. 25 horas.

Puesta en marcha de Servicios WMS, WFS, y WCS.

Diseño de un GeoServicio de valor añadido que se apoye en los anteriores.

Diploma: Los alumnos que superen este curso recibirán un Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid de Especialización.

Alojamiento: El Instituto Geográfico Nacional, a través de la Universidad Politécnica de Madrid, gestionará el alojamiento de los participantes en la residencia de la Fundación Gómez Pardo (c/ Cristóbal Bordiu, 30, 28003 Madrid) dependiente de la UPM que asumirá la diferencia que pueda existir entre el coste del mismo y la ayuda otorgada por la AECE.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECE a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 1.440 € (mil cuatrocientos cuarenta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

Curso de Teledetección aplicada a la observación e información territorial

Director: Antonio Arozarena Villar. Subdirección General Adjunta de Producción Cartográfica del Instituto Geográfico Nacional de España, c/ General Ibáñez Ibero, 3. 28003 Madrid. Tel.: (34) 91 5979575. Fax: (34) 91 5979770. E-mail: aarozarena@fomento.es

Lugar de realización: Escuela Técnica Superior de Topografía, Geodesia y Cartografía Universidad Politécnica de Madrid (Campus Sur). Madrid.

Fechas: Del 3 al 28 de julio de 2006. 150 horas (6 módulos de 24 horas + 1 de 6 horas).

N.º de alumnos: 20.

Destinatarios: Técnicos especializados en la materia del curso de instituciones de los países Iberoamericanos, dando prioridad a los de los Institutos Geográficos.

Objetivos: El objetivo del curso es la formación especializada de técnicos responsables de la aplicación de la tecnología de observación y tratamiento de imágenes de satélite, y del diseño metodológico, para la observación y gestión de información territorial.

Profesorado: Profesores del Departamento de Ingeniería Topográfica y Cartografía, E.T.S.I. Topografía, Geodesia y Cartografía y del Instituto Geográfico Nacional:

Programa:

Módulo 1: Fundamentos.

Introducción: Historia y evolución. Desarrollos técnicos. Aplicaciones medioambientales y cartográficas.

Fundamentos Físicos: Introducción. El Modelo de Teledetección. Principios físicos. Radiación electromagnética, emisión e interacción con la materia. Interacción de la REM con la atmósfera. Interacción de la REM con la superficie terrestre. Prácticas: Radiometría de campo y laboratorio.

Sistemas de Captura: Programas espaciales. Plataformas y sensores. Prácticas: Acceso a fondos de imágenes y Quick looks. Acceso a datos e información sobre Programas espaciales. Acceso a imágenes espaciales y aéreas.

Módulo 2: Tratamientos.

Técnicas de tratamiento de imágenes: Conceptos básicos de TI. Hardware y software. Procesos generales. Realces, filtros. Tratamientos avanzados (dominio de la frecuencia,...). Compresión. Fusión de datos XS + P. Prácticas: Manejo básico de Erdas y Photoshop. Visualización y Tratamientos básicos: Realces, filtros, transformada de Fourier,... Compresión, Fusión de datos XS + P.

Tratamientos radiométricos: Correcciones por la geometría de la toma (topografía, BRDF,...). Correcciones atmosféricas. Cálculo de reflectancias. Prácticas: Correcciones por la geometría de la toma (iluminación, BRDF,...). Correcciones atmosféricas. Cálculo de magnitudes físicas: Coeficientes de calibración y obtención radiancia y reflectividad.

Tratamientos geométricos: Modelos y algoritmos. Ortorrectificación de imágenes. Prácticas: Corrección de imágenes de satélite. Corrección de imágenes aéreas. Ajuste en bloque.

Módulo 3: Extracción de información.

Clasificación automática: Clásica. Avanzada. Prácticas: Clasificación no supervisada, supervisada. Clasificación mediante segmentación de objetos (Ecognition, IDR,...). Clasificación mediante sistemas expertos, subpixel, fuzzy.

Análisis de datos en el Infrarrojo térmico: Principios. Sensores y plataformas. Técnicas de tratamiento. Aplicaciones. Prácticas: Obtención de temperaturas a partir de AVHRR.

Módulo 4: Sensores y técnicas avanzadas.

Sensores hiperespectrales: Principios. Sensores y plataformas. Técnicas de tratamiento. Aplicaciones. Prácticas: Tratamientos hiperespectrales: clasificación.

Radar: Principios. Sensores y plataformas. Técnicas de tratamiento. Aplicaciones. Prácticas: Tratamientos básicos. Obtención de MDE de imagen radar mediante Interferometría (INSAR).

Lidar: Principios. Sensores y plataformas. Técnicas de tratamiento. Aplicaciones. Prácticas: Tratamiento de datos lidar.

Sensores aerotransportados: Principios. Sensores y plataformas. Técnicas de tratamiento. Aplicaciones.

Sensores de alta resolución para cartografía: Principios. Sensores y plataformas. Técnicas de tratamiento. Aplicaciones. Prácticas: Tratamiento de Ikonos, Quick Bird,...

Módulo 5: Aplicaciones topográficas y temáticas:

Aplicaciones topográficas: Equilibrado radiométrico y mosaico. Obtención de MDE por correlación automática. Cartografía de imagen. Actualización de cartografía. Prácticas: Actualización de cartografía en entornos CAD (Microstation). Entornos SIG (ArcGIS, Geomedia,...). Estereoscopia (StereoAnalyst). MDE por correlación automática: fotos aéreas, imágenes de satélite estereoscópicas. Cartografía de imagen: ortoimagen, ortofotomapa,...

Aplicaciones a la información sobre ocupación del suelo: Concepto. Modelos de datos. Técnicas de extracción de la información: visuales y semiautomáticas. Prácticas: Realización de Base de Datos de Ocupación del Suelo en entorno SIG mediante fotointerpretación de imágenes de satélite con apoyo de ortofoto y datos exógenos, segmentación automática,...

Aplicaciones ambientales: Modelización. Indicadores. Obtención de índices y variables biofísicas a partir de imágenes. Prácticas: Índices de vegetación, ratios de bandas. Parámetros físicos con MODIS, MERIS, Vegetation,... Indicadores agroambientales.

Módulo 6: Normalización y diseminación de la información.

Sistemas de organización, normalización y diseminación de la información: Estándares ISO y OGC. Formatos. Metadatos. Archivo y manejo de los datos. Infraestructuras de Datos Espaciales. Los datos raster en las IDE. Servidores de imágenes en Internet. Prácticas: Normas ISO y OGC. Generación y análisis de metadatos NEM con CATMDEDIT, IME (INTA).

Módulo 7: Organizaciones y Programas de Teledetección.

Organizaciones y Programas nacionales e internacionales de Teledetección. Prácticas: Recursos en Internet. Análisis y datos temáticos del Programa MODIS, MERIS,...

Diploma: Los alumnos que superen este curso recibirán un Título propio de la Universidad Politécnica de Madrid de Especialización.

Alojamiento: El Instituto Geográfico Nacional, a través de la Universidad Politécnica de Madrid, gestionará el alojamiento de los participantes en la residencia de la Fundación Gómez Pardo (c/ Cristóbal Bordiu, 30, 28003 Madrid) dependiente de la UPM que asumirá la diferencia que pueda existir entre el coste del mismo y la ayuda otorgada por la AECE.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECE a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 1.440 € (mil cuatrocientos cuarenta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

Relación de cursos organizados en colaboración con el Instituto Nacional de Consumo del Ministerio de Sanidad y Consumo

El futuro del consumo en un mundo globalizado

Directora: Ángeles María Heras Caballero. Directora General de Consumo y Atención al Ciudadano. Directora del Instituto Nacional del Consumo (INC).

Instituto Nacional del Consumo: C/ Príncipe de Vergara, 54. 28006 Madrid. Teléfono: 91.822.44.65. Fax: 91.435.94.12. Correo electrónico: directora@consumo-inc.es

Lugar de realización: Universidad Complutense de Madrid. El Escorial (Madrid).

Unidad Responsable: Instituto Nacional del Consumo.

N.º de alumnos: 20.

Fechas: Del 26 al 30 de junio de 2006.

Objetivos: El curso se ha diseñado teniendo en cuenta los aspectos que serían necesarios para adquirir buenos hábitos de consumo por parte de los ciudadanos, conductas de producción compatibles con los intereses de los ciudadanos, así como adoptar medidas, por parte de los agentes de consumo –públicos y privados– que nos ayuden a mantener la seguridad en el uso y consumo de bienes y servicios.

Destinatarios: El curso está dirigido a técnicos de las Administraciones de Consumo, profesionales de la protección al consumidor y asociaciones de consumidores.

Programa: Los temas que se tratarán, se agrupan en cuatro grandes áreas:

Líneas estratégicas de la protección al consumidor.

Comunicación.

Participación.

Control y seguridad de productos.

Desarrollo: El curso se desarrollará en clases diarias, de lunes a viernes, de 10,30 a 17.00 h, excepto el viernes que será sólo jornada de mañana.

Diploma: El seguimiento a lo largo del curso servirá de base para la evaluación del aprovechamiento del mismo, expidiéndose, en su caso, el diploma correspondiente.

Alojamiento: Los alumnos se alojarán en el Colegio Mayor María Cristina, en San Lorenzo de El Escorial (Madrid), al que deberán llegar la tarde del día 25 de junio de 2006.

Ayudas: Se convocan 20 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 483 € (cuatrocientos ochenta y tres euros) para gastos de manutención, alojamiento y de bolsillo.

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 10 € (diez euros).

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

Curso organizado en colaboración con el Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT) del Ministerio de Educación y Ciencia

Curso Superior de Protección Radiológica

Unidad responsable: Unidad de Formación. Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Ministerio de Educación y Ciencia. Avda. Complutense, 22. 28040 Madrid (España).

Información: Elvira Hernando. Responsable de la Unidad de Formación. Teléfono: 91-3466292. E-mail: elvira.hernando@ciemat.es

Lugar de realización: Centro de Investigaciones Energéticas, Medioambientales y Tecnológicas (CIEMAT). Avda. Complutense, 22. 28040 Madrid (España).

N.º de participantes: 15.

Fechas de realización: 11 de septiembre al 15 de diciembre del 2006.

Duración: 331 horas.

Objetivo: Proporcionar la formación requerida sobre los fundamentos y la tecnología de la protección radiológica necesaria para los expertos cualificados con diploma de Jefe de un Servicio de Protección Radiológica o Unidad Técnica de Protección Radiológica, según establece la Instrucción Técnica IS-03, emitida por el Consejo de Seguridad Nuclear, sobre cualificaciones para obtener el reconocimiento de experto en protección radiológica contra las radiaciones ionizantes.

Destinatarios: Titulados superiores universitarios que desarrollen su actividad profesional en una universidad o centro de investigación iberoamericanos del sector científico correspondiente. Se requiere titulación oficial de Licenciado en Ciencias, Ingeniero o Arquitecto, o bien reconocido oficialmente como equivalente, en el caso de no tratarse de títulos oficiales.

Contenido:

Física de radiaciones.

Detección y medida de la radiación ionizante.

Riesgos de la radiación ionizante.

Dosimetría.

Radiobiología.

Protección Radiológica intrínseca, operacional y del público.

Instalaciones nucleares y radiactivas del ciclo del combustible nuclear.

Instalaciones radiactivas con fines científicos, médicos, agrícolas, comerciales e industriales.

Reglamentación y normativa española específica y recomendaciones internacionales aplicables.

Programa:

Parte General (186 horas).

Teoría:

Primer módulo (48 horas).

I. Introducción: 0,5 horas.

II. Ampliación de física nuclear y de radiaciones: 23,5 horas.

III. Detección y medida de la radiación: 16 horas.

IV. Tratamiento de datos experimentales: 8 horas.

Segundo módulo (29 horas).

V. Efectos biológicos de las radiaciones ionizantes: 8 horas.

VI. Dosimetría de la radiación: 21 horas.

A. Dosimetría externa: 10 horas.

B. Dosimetría interna: 11 horas.

Tercer módulo (60 horas).

VII. Protección radiológica: 50 horas.

A. Criterios básicos de la protección radiológica: 3 horas.

B. Protección radiológica operacional: 15 horas.

C. Protección radiológica para el público: 14 horas.

D. Origen y gestión de residuos: 11 horas.

E. Emergencias: 7 horas.

VIII. Normativa y legislación: 10 horas.

Seminarios (4 horas).

Prácticas: (45 horas).

15 sesiones: 45 horas.

Instalaciones radiactivas con fines científicos, médicos, agrícolas, comerciales e industriales (114 horas).

Teoría:

Instalaciones de irradiación industrial, control de procesos, radiología industrial, investigación y docencia: 18 horas.

Instalaciones de radiodiagnóstico: 18 horas.

Radioterapia: 18 horas.

Instalaciones en medicina nuclear: 20 horas.

Seminario (2 horas).

Prácticas:

Sesiones en instalaciones industriales, control de procesos, radiología industrial investigación y docencia: 12 horas.

Formación hospitalaria: 24 horas.

Visita instalación de irradiación industrial.

Especialidad: Instalaciones Nucleares (33 horas).

Ayudas: Se convocan 15 ayudas, que serán entregadas por la AECI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica de 48 € (cuarenta y ocho euros) diarios para gastos de manutención y de bolsillo por un importe de 4.800 € (cuatro mil ochocientos euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 70 € (setenta euros).

Alojamiento: El CIEMAT entregará a los participantes una ayuda complementaria de 500 €/mes, para gastos de alojamiento.

Normativa: Dadas las especiales características del CIEMAT, los participantes, durante su estancia en el Centro, deberán cumplir con las normas de régimen interior del mismo y seguir las instrucciones del tutor.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 26 de mayo de 2006.

Curso organizado en colaboración con la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores, en el marco de colaboración con la Asociación de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas

Curso Anual de Especialización

Coordinador: Prof. Dr. Francisco Oda Ángel. Jefe de Estudios de la Escuela Diplomática del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España. Teléfonos: +34 91 534 46 27, +34 91 553 53 00. Correo electrónico: francisco.oda@mae.es

Lugar de realización: Escuela Diplomática. Madrid (España).

N.º de participantes: 40 (35 de ellos con financiación de la AECl).

Los funcionarios diplomáticos que deseen participar en el curso y soliciten beca deben ser nacionales de los países iberoamericanos miembros de la Asociación de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas. Igualmente, podrán participar los nacionales de México y Brasil, miembros observadores de dicha Asociación.

Fechas de realización: Del 10 al 21 de julio de 2006.

Destinatarios:

Jóvenes diplomáticos iberoamericanos con responsabilidad suficiente para que los conocimientos adquiridos en el curso sirvan para su divulgación en los ámbitos formativos y de capacitación de las diferentes Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas que ayuden a reforzar la profesionalización de la Carrera Diplomática.

Los funcionarios diplomáticos candidatos al curso deben tener al menos dos años de permanencia en el servicio diplomático, tener algún tipo de vinculación con la capacitación de las Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas y deberán contar con el aval de los directores de las mismas.

Objetivo:

En términos generales, mejorar la gobernabilidad y el refuerzo institucional de las Administraciones de los países iberoamericanos.

En términos particulares, apoyar a los Ministerios de Relaciones Exteriores de los países iberoamericanos y a la modernización de las tareas que llevan a cabo sus funcionarios diplomáticos mediante la puesta en marcha de un curso anual de especialización en materias de interés común.

Conocer, profundizar y definir los intereses comunes en las relaciones entre la Unión Europea y Latinoamérica.

Asegurar la efectividad de los esfuerzos encaminados a la cooperación al desarrollo.

Ayudar a la nueva Secretaria General Iberoamericana y a la divulgación de los acuerdos sectoriales que se alcanzan por parte de Instituciones iberoamericanas.

Consolidar y difundir las actividades formativas que realiza o planea ejecutar la Asociación de Academias, Institutos y Escuelas Diplomáticas Iberoamericanas.

Programa: El curso se compone de dos módulos:

Modulo I. Relaciones Unión Europea-América Latina.

1. La construcción de Europa: evolución histórica, derechos y libertades, instituciones.
2. Banco Central Europeo.
3. La Política Exterior de la Unión Europea.
4. Las relaciones Unión Europea-América Latina y Caribe.
5. Las relaciones comerciales Unión Europea-resto del Mundo.
6. Las políticas de la Unión Europea para América Latina y Caribe I y II.
7. Análisis y evaluación de casos prácticos I y II.
8. La articulación del espacio común iberoamericano: de las dinámicas de las cumbres a la creación de la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB).
9. El papel de la Secretaría General Iberoamericana.
10. Ciberamérica.
11. Nuevas tendencias en el Derecho Internacional y Europeo.

Módulo II. Cooperación Internacional al Desarrollo.

1. Situación de pobreza y exclusión social a escala internacional.
2. Origen de la ayuda al desarrollo.
3. Agentes de la Cooperación Internacional I: el sistema multilateral, organismos financieros y no financieros.
4. Agentes de la cooperación internacional II: la Unión Europea.
5. Agentes de la cooperación internacional III: Agencias bilaterales.
6. Cooperación descentralizada y el papel de la sociedad civil.
7. Política española de cooperación al desarrollo: la AECl.
8. Gestión y evaluación de proyectos: I, II y III.
9. La cooperación en el ámbito iberoamericano. La SEGIB.
10. Mecanismos para el impacto real de la ayuda al desarrollo.

Ayuda: Se convocan 35 ayudas, que serán entregadas por la AECl a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Ayuda de transporte de 1.500 € (mil quinientos euros).

Asignación económica para gastos de alojamiento, manutención y de bolsillo de 1.760 € (mil setecientos sesenta euros).

Póliza de seguro médico, no farmacéutico, con un coste de 20 € (veinte euros).

Alojamiento: La Escuela Diplomática facilitará el alojamiento a los participantes y éstos deberán hacer frente al pago con la ayuda otorgada por la AECl.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 24 de marzo de 2006.

Programa «Aula Iberoamericana». Relación de cursos organizados en colaboración con el Consejo General del Poder Judicial

IX Curso de Formación Judicial Superior «Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica». Con la colaboración de la Generalitat de Catalunya

Director: Don José Francisco Valls Gombau. Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial Español. Crta. de Vallvidrera, 43-45. 08017 Barcelona (España). Teléfono: (34) 93 406 73 13. Fax: (34) 93 406 91 64. Correo: aulaiberoamericana@cgpj.es

Lugar de realización: Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial Español. Crta. de Vallvidrera, 43-45. 08017 Barcelona (España). Teléfono: (34) 93 406 73 13. Fax: (34) 93 406 91 64. Correo: aulaiberoamericana@cgpj.es

Unidad Responsable: Servicio de Relaciones Internacionales. Sección de Relaciones Externas e Institucionales del Consejo General del Poder Judicial.

N.º de alumnos: 30.

Fechas: Del 2 de octubre al 24 de noviembre de 2006.

Objetivos:

Especialmente, procurar una reflexión sobre el Poder Judicial, la función del Juez en el Estado de Derecho en un marco de integración política.

Conocer los mecanismos jurídicos y no jurídicos que son condición de los procesos de integración.

Analizar el alcance y efectos de los procesos de integración política en las esferas de trabajo del Poder Judicial.

Conocer la arquitectura jurídica del proceso de integración Europeo y sus similitudes, diferencias e interacciones con los procesos de integración política en el área regional iberoamericana.

Asimismo identificar los instrumentos jurídicos básicos de dicho proceso y especialmente su interacción con las Constituciones nacionales.

Analizar los procesos de integración y su impacto en los procesos de creación y unificación normativa, con especial relación a lo que se ha venido en llamar el déficit democrático.

Descubrir el papel institucional del Juez en un proceso de integración analizando la naturaleza comunitaria del Juez nacional.

Estudiar igualmente el marco institucional judicial comunitario y sus relaciones con las estructuras judiciales nacionales.

Profundizar en los diferentes sectores concretos de influencia y de impacto del proceso de integración: Poderes Judiciales, estatuto judicial, formación judicial, protección de derechos y libertades fundamentales, cooperación judicial penal y civil internacional y en materia familiar, Derecho de obligaciones, y Derecho Mercantil.

Perfil de los participantes: Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados, incluso miembros del Ministerio Público, con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y teniendo en cuenta su trayectoria profesional y méritos, ocupen en las mismas un lugar con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Curso.

Programa:

Ámbito General Derecho Comunitario y Constitucional.-Visión general del proceso histórico de la integración Europea (I y II). La estructura de gobierno de la Unión. El Tratado de Niza. La estructura de gobierno en la Constitución Española. El impacto de la integración en la noción de soberanía: Constitución Española, soberanía nacional e integración Europea. Las Constituciones Iberoamericanas y los procesos de integración. El impacto de la integración en las fuentes de Derecho. El déficit democrático del poder legislativo comunitario. Las fuentes del Derecho Comunitario (I) y (II). El impacto de la integración en la estructura judicial comunitaria: el TJCE. El impacto de la integración sobre el rol del Juez:

papel del Juez nacional como juez comunitario (I). El impacto de la integración sobre el rol del Juez: (II). La cuestión prejudicial. ¿Una Constitución Europea? Otro modelo de integración: el Consejo de Europa. La Protección de los derechos fundamentales en la Unión Europea. Los Derechos Fundamentales en el proceso de Integración entre el Convenio Europeo de Derechos Humanos, el Tratado Constitucional y las Constituciones nacionales (I, II, III). Las transformaciones del Derecho Público Nacional desde la teoría y práctica de la Integración. La responsabilidad de los Estados por incumplimiento del Derecho de la Unión. Las instituciones de la Unión Los procesos decisorios. Acuerdos entre la Unión Europea e Iberoamérica: relaciones jurídico-políticas con los diferentes sistemas de integración latinoamericana. Visión general (I). Acuerdos Unión Europea Iberoamérica y Unión Europea Mercosur (II). Sistemas y proceso de integración política Iberoamericana. Perspectiva iberoamericana de los procesos de integración: el nuevo proceso. Programas y acción en Iberoamérica AECI.

Ámbito Derechos Humanos e Integración.—Derechos Humanos: universalidad o relativismo cultural. El sistema de derechos fundamentales en la Constitución Española. El Sistema de defensa de Derechos Humanos en la ONU. Tribunales Internacionales, Derechos humanos y jurisdicción nacional. El Estatuto de Roma como Tratado y la Corte Penal Internacional como Institución.

Ámbito Derecho Privado e Integración.—La cooperación judicial civil internacional y los instrumentos comunitarios (I y II). La Red Judicial Civil. Competencia judicial internacional. Ejecución de Sentencias extranjeras. La adopción internacional: una visión global desde la perspectiva española. Convenios de ámbito Europeo y derecho de familia. La sustracción internacional de menores. La armonización del Derecho Privado obligatorio: la experiencia Europea Código Europeo de los contratos. Derecho contractual Europeo y tutela de consumidores. Armonización y unificación del Derecho de sociedades (I y II). Armonización y unificación del Derecho concursal en la Unión Europea. Derecho de la propiedad intelectual y derecho comunitario. Derecho de la competencia y Unión Europea. Derecho de la propiedad industrial y Unión Europea.

Ámbito Integración Libre Circulación de Personas y Derechos Políticos.—La integración política y la libre circulación de personas. La ciudadanía de la Unión como resultado de la integración: su ámbito subjetivo y material. Integración política, espacio Europeo e inmigración (I y II). Unión Europea y fronteras exteriores: la política de fronteras como presupuesto de la integración, su regulación y sus efectos. Ejercicio transfronterizo de las profesiones jurídicas en un ámbito de integración.

Ámbito Integración y Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia.—El espacio de libertad, seguridad y justicia como meta del proceso de integración política y su traducción jurídica: el Tercer Pilar. Principales manifestaciones del espacio de libertad seguridad y justicia (I). Escuela Judicial. La arquitectura del espacio de libertad seguridad y justicia. Planes de Acción, Estrategia de la Unión Europea para el nuevo milenio y documentos de evaluación (ii). El impacto de la integración en la asistencia judicial penal: Convenio 2000 de cooperación judicial penal (I) y (II). El impacto de la integración política en la Extradición en el ámbito Europeo (I). Euroorden. Asilo y protección en el contexto de integración europea. El reconocimiento mutuo de resoluciones judiciales penales como última frontera. Legislación penal uniforme como manifestación substantiva de la integración. Los Magistrados de enlace como manifestación el proceso de integración. La Red Judicial Penal Europea como manifestación del proceso de integración Eurojust. La Red Judicial Europea de formación. El impacto de la integración en la ejecución penal: los Convenios de traslado de personas condenadas y otros instrumentos afines. Los Convenios de cooperación judicial penal del Consejo de Europa (I) y (II). Acceso a Justicia y gestión de calidad de la administración de Justicia: Experiencias en el ámbito europeo de integración. El Ministerio Fiscal en Europa y el proceso de integración: Libro Verde y proyecto de Fiscalía Europea.

Ámbito Integración y Poderes Judiciales.—La acción internacional del Consejo General del Poder Judicial. Visión General (I). El sistema de Cumbres antecedentes y momento actual (II). La concreción de los trabajos del sistema de Cumbres. La Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales. Carta de Derechos de las personas ante la Justicia en el espacio judicial iberoamericano e instrumentos afines europeos. La cooperación internacional española: política general. Estatuto del Juez Europeo y notas esenciales de su configuración en el ámbito de integración europea. Red Europea de Consejos de la Judicatura. Ética e independencia judicial como presupuesto del control judicial en el espacio europeo.

Desarrollo: El Curso tiene una duración de ocho semanas lectivas, conforme a lo aprobado por el Pleno del CGPJ en su momento.

Se desarrollará en las fechas citadas, todos los días laborables a efectos docentes de la Escuela Judicial, de lunes a viernes a mediodía, en sesiones ordinarias de mañana y tarde y en las extraordinarias que la programación del curso precise.

Cada jornada académica se integra de tres módulos, sin perjuicio de su adaptación en función de las concretas características del programa y del objeto docente:

a) Dos módulos teóricos iniciales de exposición sobre el tema objeto de la jornada a cargo del ponente principal, pudiendo ser el segundo de ellos un módulo práctico complementario del anterior y adaptado a las características del tema que podrá consistir, según el objeto de la jornada y conforme al programa que se acompaña en:

Mesa redonda con operadores que transmitan las cuestiones prácticas que se plantean.

Estudio de casos.

Visita institucional.

b) Debate-coloquio entre los jueces y magistrados iberoamericanos en sesión de tarde acerca del tema expuesto en la forma descrita, o comparando la regulación y experiencias jurisdiccionales en sus países.

Los días en que no hay visita institucional que los trabajos se llevarán a cabo en sesiones de mañana y tarde.

Se considera elemento esencial del Seminario el debate coloquio. Efectivamente, sin perjuicio de las intervenciones en las sesiones de mañana, al término de las exposiciones principales, este coloquio se configura como el propio de intervención activa de los asistentes y constituye un elemento fundamental de la metodología del curso.

Estas sesiones igualmente podrán tener por objeto presentaciones nacionales por parte de los asistentes de un país de un panorama general o particular del sistema jurídico y judicial del mismo, completándose así el trabajo que, en esta línea, se ha desarrollado en ediciones anteriores de este mismo curso.

Ello permitirá disponer de una información e intercambio privilegiado de Derecho comparado entre la situación de los diferentes países tanto en relación con sus respectivas estructuras y características cuanto en relación con los temas objeto de estudio, en su caso, en las sesiones de mañana.

Se contemplan espacios de trabajo personal diarios de una hora, acumulables, para facilitar la asimilación, de contenidos, consulta de materiales, preparación de las intervenciones del coloquio de tarde, además de las sesiones colectivas y la incorporación al programa del seminario de unas visitas institucionales.

Diploma: Al final del curso se entrega un diploma de asistencia y aprovechamiento y un certificado conteniendo el temario, dedicación horaria y académica expedido por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Alojamiento: El alojamiento lo fija y establece cada alumno.

Ayudas: Se convocan 30 ayudas. Cada una de ellas comprenderá:

Asignación económica única y global para gastos de alojamiento y manutención de 4.500 € (cuatro mil quinientos euros).

Complementariamente, el Consejo General del Poder Judicial y/o entidades colaboradoras, concederá a cada seleccionado un reembolso máximo de 1.300 € en concepto de ayuda de transporte y una Póliza de seguro médico, no farmacéutico.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 21 de abril de 2006.

Curso de Formación Judicial Especializada. Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales. Con la colaboración de la Generalitat de Catalunya

Director: Don José Francisco Valls Gombau. Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial Español. Crta. de Vallvidrera, 43-45. 08017 Barcelona (España). Teléfono: (34) 93 406 73 13. Fax: (34) 93 406 91 64. Correo: aulaiberoamericana@cgpj.es

Lugar de realización: Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial Español. Crta. de Vallvidrera, 43-45. 08017 Barcelona (España). Teléfono: (34) 93 406 73 13. Fax: (34) 93 406 91 64. Correo: aulaiberoamericana@cgpj.es

Unidad Responsable: Servicio de Relaciones Internacionales. Sección de Relaciones Externas e Institucionales del Consejo General del Poder Judicial.

N.º de alumnos: 15.

Fechas: Del 20 al 29 de noviembre de 2006.

Objetivos: El programa pretende esencialmente reforzar las capacidades de los equipos pedagógicos y especialmente, de los equipos gestores de las Escuelas Judiciales de Iberoamérica, muy singularmente, los integrantes de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales nacida en la Declaración de Canarias de la VI Cumbre de Presidentes de Tribunales Supremos y Cortes Supremas de Iberoamérica, poniendo a disposición de los mismos la tecnología de formación, en sus aspectos académicos, organizativos, institucionales y de gestión acumulada por la Escuela Judicial Española en su propia trayectoria y en su encuentro y comunicación con otras Escuelas Iberoamericanas y Europeas.

Con todo ello se espera conseguir el reforzamiento mutuo de las instituciones de formación judicial.

Perfil de los participantes: Son destinatarios del curso los responsables directos o integrantes de los equipos gestores de las Escuelas Judiciales y centros de formación judicial, responsables o integrantes de los equipos académicos, pedagógicos, de gestión de dichos centros. Se espera, igualmente, que dispongan de capacidad de replicación e implementación de los contenidos del curso en sus propias estructuras. Se prestará especial atención a los miembros de los centros integrados en la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales.

Programa: Serán objeto de estudio, los procedimientos y elementos que conforman el proceso de programación, diseño y ejecución del programa académico y docente de la Escuela Judicial española. Se analizan las experiencias pedagógicas y se trabaja sobre los instrumentos de este tipo empleados y sus resultados. Se tratan igualmente todos los aspectos de gestión, así de la docencia como de la gestión ordinaria, económica y de personal propia de un centro de formación judicial. Es objeto de estudio igualmente todo cuanto se refiere a la organización administrativa y a los aspectos técnico-jurídicos de la Escuela.

Desarrollo: El Curso se ejecuta a lo largo de diez días en sesiones de mañana y tarde.

El profesorado del curso lo constituyen los miembros del equipo de dirección, profesores, pedagógico y administrativo de la Escuela Judicial Española y los especialistas en cada área abordada en el seminario, serán los encargados de las materias a impartir en el curso, además de otros intervinientes externos.

Diploma: Al final del curso se entrega un diploma de asistencia y aprovechamiento y un certificado conteniendo el temario, dedicación horaria y académica expedido por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Alojamiento: El alojamiento lo fija y establece cada alumno.

Ayudas: Se convocan 15 ayudas, que serán entregadas por la AECEI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Asignación económica única y global para gastos de alojamiento y manutención de 1.100 € (mil cien euros).

Complementariamente, la Generalitat de Catalunya concederá a cada seleccionado una ayuda de transporte consistente en un reembolso máximo de 1.300 € y el Consejo General del Poder Judicial facilitará a los mismos la correspondiente póliza de seguro médico no farmacéutico.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 21 de abril de 2006.

Curso de Formación Judicial Especializada. Jurisdicción Social y el nuevo Derecho del Trabajo. Con la colaboración de la Xunta de Galicia y de la Fundación Claudio San Martín Caixa-Galicia y Diputación de A Coruña

Director: Don José Francisco Valls Gombau. Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial Español. Crta. de Vallvidrera, 43-45. 08017

Barcelona (España). Teléfono: (34) 93 406 73 13. Fax: (34) 93 406 91 64. Correo: aulaiberoamericana@cgpj.es

Lugar de realización: El Pazo de Mariñán. A Coruña (Galicia-España). Teléfono: (34) 981 777 001. Correo: aulaiberoamericana@cgpj.es

Unidad Responsable: Servicio de Relaciones Internacionales. Sección de Relaciones Externas e Institucionales del Consejo General del Poder Judicial.

N.º de alumnos: 30.

Fechas: Del 6 al 24 de noviembre de 2006.

Objetivos: Facilitar la especialización de Jueces y Magistrados destinados en puestos clave de sus organizaciones nacionales para el desempeño de la función jurisdiccional. Ofrecer una especialización en el ámbito del derecho laboral de Seguridad Social y de organización jurisdiccional laboral con conocimiento de los elementos principales de este Derecho que integran elementos de ámbito comunitario.

Perfil de los participantes: Magistrados de Cortes Supremas u Organismos equiparables o con funciones de organización del Poder Judicial en sus diversos ámbitos y Magistrados con más de 5 años de ejercicio jurisdiccional efectivo en sus respectivos países, quienes, por su especial situación, función o proyección en sus respectivas estructuras judiciales, y en base a su trayectoria profesional y acreditado prestigio, ocupen en las mismas un lugar destacado con posibilidad de operar como agentes multiplicadores de los contenidos, estudios y conclusiones desarrollados en el Seminario de especialización.

Programa: El Curso de especialización judicial se centrará en temas y contenidos que giran alrededor del ámbito laboral y social del derecho, comprensivo de relaciones laborales, Seguridad Social, Jurisdicción Laboral y aspecto afines.

Diploma: Al final del curso se entrega un diploma de asistencia y aprovechamiento y un certificado conteniendo el temario, dedicación horaria y académica expedido por la Escuela Judicial del Consejo General del Poder Judicial.

Alojamiento: El alojamiento lo fija y establece cada alumno.

Ayudas: Se convocan 30 ayudas, que serán entregadas por la AECEI a los beneficiarios a su llegada a España. Cada una de ellas comprenderá:

Asignación económica única y global para gastos de alojamiento y manutención de 1.600 € (mil seiscientos).

Complementariamente, la Fundación Claudio San Martín Caixa-Galicia concederá a cada seleccionado una ayuda de transporte consistente en un reembolso máximo de 1.300 € y una Póliza de seguro médico no farmacéutico.

Plazo de presentación de solicitudes: El plazo de presentación de solicitudes finalizará el 21 de abril de 2006.

ANEXO II

AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (AECI)
DIRECCIÓN GENERAL DE COOPERACIÓN CON IBEROAMÉRICA (DGC)

**PROGRAMA IBEROAMERICANO DE FORMACIÓN TÉCNICA
ESPECIALIZADA**
EN COLABORACIÓN CON DISTINTOS DEPARTAMENTOS MINISTERIALES Y
ORGANISMOS DEL ESTADO

SOLICITUD DE AYUDA

País:.....

Convocatoria: 200...

FOTO

1.- DATOS PERSONALES

Apellidos:

Nombre: Fecha nacimiento:...../...../.....

Nacionalidad:..... Sexo: V 9 M 9

Número pasaporte:..... Expedido en.

Fecha de expedición:...../...../.....

Dirección permanente en su país:

.....

Teléfono:..... Fax:.....

Dirección de correo electrónico:.....

2.- ESTUDIOS

Título Académico:

Expedido por: Fecha: .../.../.....

Promedio de calificaciones con especificación de la base de cálculo: sobre
(ejemplo: 8 sobre 10)

Otros estudios:

Fecha	Estudios cursados	Centro de Estudios	Título obtenido
.....
.....
.....
.....

3.- ACTIVIDAD PROFESIONAL

Empleo/Grado/Categoría Profesional.....

Años de Servicio en la Institución.....

Antigüedad en el empleo actual.....

Centro de trabajo:.....

Cargo actual:

Descripción de las actividades que realiza:

Otras actividades o cargos desempeñados:

Período	Institución	Cargo desempeñado
.....
.....
.....

.....
.....

Cuando finalice los estudios para los que solicita ayuda, ¿regresará al Centro de trabajo?
NO SI (adjunta certificación)

4.- OTROS DATOS

Idiomas:.....

Diplomas obtenidos:

.....

.....

Otras becas obtenidas anteriormente:.....

.....

.....

Otros datos de interés (indique otros méritos tales como vinculación universitaria, publicaciones, menciones honoríficas, premios obtenidos, medallas, condecoraciones, sociedades culturales, profesionales y científicas a las que pertenezca, etc.)

.....

.....

.....

.....

**5.- ORGANISMO IBEROAMERICANO/AUTORIDAD MILITAR O POLICIAL
COMPETENTE QUE PROPONE Y/O AUTORIZA AL CANDIDATO**

Avales o referencias que acompañan esta solicitud:

Nombre y Apellidos:

Institución:

Dirección:.....

..... Teléfono.....

Fax:coreo electrónico.....

Categoría y cargo que ocupa:

Nombre y Apellidos:
 Institución:
 Dirección: Teléfono:
 Fax: correo electrónico:
 Cargo que ocupa:

6.- CURSOS OFERTADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA

CON EL MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

- XVIII Curso Internacional de Técnicas de Riego y Gestión de RegadíosX
- XVII Curso Internacional de Especialización en Extensión Agraria y Desarrollo RuralX
- I Curso de Cooperativismo AgrarioX

CON EL MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

- XXI Curso Superior Iberoamericano sobre Protección Contra Incendios ForestalesX
- XIII Curso Superior Internacional de Restauración Hidrológico-Forestal,
Control de la Erosión y Defensa contra la DesertificaciónX

CON EL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)

- V Curso Internacional en Tecnología de Productos CárnicosX
- I Curso Internacional en Tecnología de Productos ForestalesX

CON EL MINISTERIO DE DEFENSA

- X Curso de Operaciones de PazX

CON EL MINISTERIO DEL INTERIOR

- XVII Curso de Observadores Policiales para Misiones de Mantenimiento de la Paz de Naciones UnidasX
- VI Curso de Técnicas de Intervención y Salvamento en CatástrofesX
- III Curso de Gestión de Centros y Programas de Formación sobre Prevención de Riesgos Catastróficos y Atención de EmergenciasX
- VIII Curso Superior sobre Protección del Medio Ambiente y del PatrimonioX

CON EL INSTITUTO NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (INAP)

- Curso de Gerencia Pública para el Desarrollo SocialX
- IV Curso de Gestión del Medioambiente y los Recursos NaturalesX
- I Curso-Taller sobre Actuaciones Urbanística de Escala Intermedia y Asentamientos precarios en Periferias Urbanas.....X
- III Curso de Profesionalización el Empleo Público.....X

CON EL INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL

- Curso Avanzado de Sistemas de Posicionamiento por SatéliteX
- Curso de Infraestructuras de Datos Espaciales.....X
- Curso de Teledetección aplicada a la observación e información territorialX

CON EL INSTITUTO NACIONAL DE CONSUMO

- Curso "El futuro del Consumo en un mundo globalizado"X

CON EL CENTRO DE INVESTIGACIONES ENERGÉTICAS, MEDIOAMBIENTALES Y TECNOLÓGICAS (CIEMAT)

- Curso Superior de Protección RadiológicaX

CON LA ESCUELA DIPLOMÁTICA

- Curso Anual de Especialización.....X

CON EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL: "AULA IBEROAMERICANA"

- IX Curso de Formación Judicial Superior "Dimensión Jurídica de la Integración Política y Económica"X
- Curso de Formación Judicial Especializada "Formación de Formadores y Equipos Gestores de Escuelas Judiciales"X
- Curso de Formación Judicial Especializada "Jurisdicción Social y el nuevo Derecho del Trabajo"X

(Rodee con un círculo la X del curso solicitado. Sólo puede optar a un curso por solicitud)

El candidato que suscribe queda enterado y conforme con las normas que se señalan en la Convocatoria de Ayudas.

.....a.....de.....de 200...

Firma del interesado

Fdo. _____

ANEXO III

DECLARACIÓN RESPONSABLE

Nombre y Apellidos:

Dirección:

País:..... Número de Pasaporte:

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD NO ESTAR INCURSO EN LAS PROHIBICIONES ESTABLECIDAS EN EL APARTADO 2 DEL ART. 13 DE LA LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE (BOE 18-11-2003 ESPAÑA) PARA OBTENER LA CONDICIÓN DE BENEFICIARIO CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LA CLÁUSULA DÉCIMA DE ESTA CONVOCATORIA. (Se transcribe dicho artículo a continuación)

Lugar: Fecha:.....

Firma:.....

LEY 38/2003, DE 17 DE NOVIEMBRE, GENERAL DE SUBVENCIONES.

Art. 13. *Requisitos para obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora*

2. No podrán obtener la condición de beneficiario o entidad colaboradora de las subvenciones reguladas en esta ley las personas o entidades en quienes concurran algunas de las circunstancias siguientes, salvo que por la naturaleza de la subvención se exceptúe por su normativa reguladora:

- a) Haber sido condenadas mediante sentencia firme a la pena de pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones o ayudas públicas.
- b) Haber solicitado la declaración de concurso, haber sido declarados insolventes en cualquier procedimiento, hallarse declarados en concurso, estar sujetos a intervención judicial o haber sido inhabilitados conforme a la Ley Concursal sin que haya concluido el período de inhabilitación fijado en la sentencia de calificación del concurso.
- c) Haber dado lugar, por causa de la que hubiesen sido declarados culpables, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración.
- d) Estar incurso la persona física, los administradores de las sociedades mercantiles o aquellos que ostenten la representación legal de otras personas jurídicas, en alguno de los supuestos de la Ley 12/1995, de 11 de mayo, de incompatibilidades de los Miembros del Gobierno de la Nación y de los Altos Cargos de la Administración General del Estado, de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, o tratarse de cualquiera de los cargos electivos regulados en la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio del Régimen Electoral General, en los términos establecidos en la misma o en la normativa autonómica que regule estas materias
- e) No hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias o frente a la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes en la forma que se determine reglamentariamente.
- f) Tener la residencia fiscal en un país o territorio calificado reglamentariamente como paraíso fiscal. (*Excepcionado para la presente convocatoria*)
- g) No hallarse al corriente de pago de obligaciones por reintegro de subvenciones en los términos que reglamentariamente se determinen.
- h) Haber sido sancionado mediante resolución firme con la pérdida de la posibilidad de obtener subvenciones según esta ley o la Ley General Tributaria.